

SUSCRIPCIONES
 Madrid, un mes... 1 pta
 Provincias, trimestre... 3 ptas
25 LÍNEAS 60 CÉNTIMOS
 LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes
 que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al
Director de La Libertad
 Apartado de Correos, 901
 Para suscripciones, en la Librería de Puyo, 6 Arenal, 6
 Los anuncios se reciben en la Administración
 que despacha hasta la madrugada.
Número suelto. 5 céntimos

La crisis de Italia

Los últimos telegramas de Roma anuncian la posibilidad de una crisis, con la sustitución de Nitti por Giolitti. Esta crisis es reflejo, de un lado, del malestar general que reina en toda Italia, y de otra parte, obedece a la situación especial de las fuerzas políticas que constituyen el Parlamento italiano. La vuelta de Giolitti al Poder, el que un día fué llamado dictador de Montecitorio, acentuaría las corrientes de inteligencia rápida e inmediata de Italia con Alemania.

Nitti, careciendo de una mayoría estable en la Cámara, tenía que vivir a merced de los acontecimientos de cada minuto, y así se ve que en período relativamente breve aparece tan pronto apoyado por una mayoría compuesta de socialistas y de católicos, como de socialistas y liberales, como de liberales y católicos.

El partido socialista y el partido católico forman, dentro del Parlamento italiano, los dos grupos de mayor fuerza numérica y de más arraigo en la opinión. En el instante en que por cualquier coincidencia estos dos partidos políticos coincidan, la vida de los Gobiernos depende exclusivamente de su voluntad.

En los centros industriales y en los centros agrícolas se vienen produciendo desde hace meses movimientos obreros intensos, que descubren la enorme inquietud que existe entre las clases trabajadoras de todas las tierras de la Península de los Apeninos. Estas convulsiones populares obedecen a una meditada campaña de acción de los elementos socialistas.

Es bien sabido que todos los pueblos beligerantes, todos los grandes países que han sostenido durante más de cuatro años el peso enorme de la guerra, buscan como base rápida de su constitución el aumento de trabajo, para reforzar por todos los medios posibles la producción económica. Parece ser que el socialismo italiano adoptó como táctica la renuncia a todo movimiento revolucionario y a toda acción de violencia colectiva, y, en cambio, mediante la resistencia pasiva y la huelga de los brazos lentos ha desorganizado la vida social y económica de aquel país, para destruir la máquina del capitalismo.

Mientras el partido popular católico estuvo alejado de este movimiento y sirvió de dique a las corrientes del socialismo revolucionario, Nitti pudo hacer frente a las dificultades de la gobernación de aquel país; mas ocurre que ahora el primer ministro italiano se ve privado de este apoyo, a pesar de que los grandes caudillos del partido popular católico, los Meda, los Soderini, los Mattei Gentili, procuran coadyuvar a la obra política de Nitti.

En vista de estas dificultades, Nitti se vio en la necesidad de reconstituir el Ministerio en la última crisis con las fuerzas sacadas de los grupos demócrata liberal, demócrata radical y reformista, orientando su política en un sentido de extrema izquierda, caracterizada por el hecho de poner la cartera de Guerra en manos del socialista reformista Bonomi, y es de notar que en esta nueva combinación ministerial, Nitti logró la colaboración de una personalidad tan saliente del giolittismo como Folcione.

A pesar de todas estas hábiles combinaciones, la actitud de irreductible intransigencia de los socialistas hace que la vida ministerial de Nitti dependa de la actitud que adopte el partido popular católico, cuyas fuerzas principales están entre los elementos agrarios, que, movidos por ideas de un socialismo cristiano, cuya principal aspiración es poner en manos de los obreros campesinos los medios de producción, llegando a la expropiación de la tierra que cultivan, se sienten de día en día más atraído por la obra política del socialismo, que domina en los grandes centros industriales, y cuyas fuerzas crecen de hora en hora, no sólo en las grandes urbes, sino también en las ciudades y en las villas del Norte y del Mediodía de Italia.

El último discurso de Nitti, obra de un estadista y de un gran pensador, es el grito de desesperación de un hombre que se siente impotente, a pesar de su extraordinario valer personal, para hacer frente a los enormes problemas que hoy conturban la vida de Italia.

Si se bucea un poco en el fondo de la conducta de los que en el Parlamento italiano representan los elementos populares de aquel país, socialistas y católicos, se descubre que el objetivo de toda su táctica está en forzar al Gobierno, vista la imposibilidad de que pueda funcionar aquella Cámara, a la disolución de las Cortes. Pero esto traería como consecuencia el aumento de las fuerzas parlamentarias de los socialistas y católicos, haciendo aún

más difícil la obra de los Gobiernos. Giolitti, el que fué dictador durante tantos años en Montecitorio, el desterrado de la guerra, es la suprema esperanza de la burguesía radical italiana; pero en la esfera de la política interior puede tropezar con algún veto irreductible.

Italia está atravesando momentos más difíciles que aquellos de angustia y estupefacción que sucedieron a la ofensiva de 1917.

AUGUSTO BARCIA

Las relaciones anglo-españolas

Antes de regresar a Londres el orientalista doctor Yahuda fué recibido por el rey. Durante esta conversación, el ilustre catrónico habló de las conferencias que ha dado en Inglaterra en favor de la aproximación hacia España.

En la audiencia surgió la idea de que, así como se ha creado en Inglaterra la cátedra de Cervantes, se creara en España una cátedra de Shakespeare.

UNA COMPENSACION

Los viajes por el Extranjero

Un periódico nos ofrece anoche una información muy curiosa acerca de las dificultades con que tropiezan las personas que viajan por el Extranjero.

Y como el colega lo hace público para conocimiento de los españoles que por sus medios económicos se permiten el lujo de hacer excursiones ahora más allá de los Pirineos, nosotros no podemos resistirnos a la tentación de reproducir aquellos informes, para que los lectores vean cómo las circunstancias establecen una compensación en favor de los españoles humildes que no pueden salir de España, y que no tienen, por tanto, que sufrir las incomodidades que a continuación se detallan:

«En la frontera francesa se efectúa un registro muy escrupuloso, al regresar a España, para evitar la salida de billetes franceses y aun de plata. Carteras y bolsillos son cuidadosamente examinados, así como los equipajes. Sólo se permite, como es sabido, traer hasta 1.000 francos en billetes y 10 francos en plata.

Aún es más minucioso y molesto este registro en la frontera suiza cuando se va por Francia, con el grave inconveniente de que se llega a las tres y media de la madrugada, que no es una hora muy agradable.

Todo el mundo tiene que estar levantado y dispuesto para identificar su persona y efectuar el minucioso registro. No se respetan ni los trajes de las señoras ni las prendas más íntimas. Si una dama inspira sospechas, es cuidadosamente registrada por una matrona. Si la persona no se identifica, no pasa la frontera.

Como en la frontera faltan mozos, pues apenas hay cuatro o seis para cien viajeros, éstos tienen que cargar con sus maletas un buen trecho, sufriendo así el enorme frío de la madrugada. En ese trance de ir cargado con sus maletas se ha podido ver a algún duque español. En el registro se suele invertir unas dos horas, lo cual, en una madrugada de invierno, no es cosa agradable, dado que la estación no está bien acondicionada.

En los ferrocarriles suizos no se admiten más que 50 kilogramos de equipaje. Si alguien lleva un baúl con 60 kilos, no se le factura, y se factura como mercancía y llega a su destino mucho más tarde.

Con el billete solamente pueden facturarse 30 kilos, en algunas líneas; en otras, nada, y se paga todo el exceso, hasta los 50.

De equipaje de mano solamente se permite llevar al viajero 10 kilos. Todo lo demás tiene que ser facturado, aunque sean mantas o sacos de mano.

¿Qué pensarán de esto los españoles, que suelen llevar, con sus maletas, la cesta de la merienda, la sombrerera, el bolso de mano y hasta la jaula del loro? Seguramente, aquí se pondría el grito en el cielo.

Los perros, si sus dueños quieren llevarlos con ellos, en el mismo coche, tienen que pagar por ellos billetes de persona. En el «sleeping» tienen que pagar coche cama por el perro.»

NI A LA JUSTICIA RESPETAN

TRIPLE ASESINATO

Zamora, 27.—En el inmediato pueblo de Cubillos se ha cometido un crimen horrendo. En el momento en que el Juzgado de dicho pueblo estaba celebrando un juicio verbal contra Demetrio Felipe Cambre, por pastoreo abusivo, sin que nadie pudiera sospechar semejante agresión, Demetrio la emprendió a puñaladas contra el secretario del Juzgado, Guillermo Rodríguez, Saturnino Herrero, fiscal, y el denunciante, Juan de la Iglesia, matando a los dos primeros y dejando moribundo a este último, que es guarda del campo.

El asesino, una vez cometido el crimen, huyó, tratando de refugiarse en Portugal. Avisadas las autoridades de la frontera, el juez de Alcañices, auxiliado por la guardia portuguesa de Paradelá (Portugal), logró detener a Felipe.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Luis de Oteyza, Director; Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Alejo García Góngora, Secretario de Redacción; Antonio Zozaya, Luis de Zulueta, Pedro de Répide, Augusto Barcia, Manuel Machado, Maximiliano Miñón, Alejandro Pérez Lugín, Ezequiel Endériz, Ricardo Marín, Francisco Hernández Mir, Ricardo Hernández del Pozo, Luis Salado, Manuel Ortiz de Pinedo, Víctor Gabirondo, Heliodoro Fernández Evangelista y «Antonso», ex redactores de El Liberal

CRONICA

¡Qué más quisieran!

Tomás Borrás, para censurar severamente a ciertos gobernantes, los ha llamado cínicos. Pido la palabra en nombre de Antístenes. El noble discípulo de Gorgias, el fundador de la Filosofía cínica, que se llamó a sí mismo «Aplocion», perro manso, nada pudo tener de común con otros perros, ni la escuela de Cynosargos con otras jaurías. Hay canes y canes, y los precusores de los estoicos tienen derecho a no ser confundidos con los nuncios de los esbirros de Alejandro. A éstos no se les ve, ciertamente, el orgullo a través de los agujeros de la túnica; antes bien, se les adivina, a través de la púrpura, los largos desgarrones de su pobre vestidura moral.

¡Cínicos ellos! «¡Que se figuran eso!» Antístenes, como más tarde Diógenes, llegó, ciertamente, a ponerse en ridículo, en fuerza de exagerar la doctrina socrática. No hay temor de que estos detentadores de la autoridad caigan en semejante error. Ni Anito ni Melito tendrían que acusarlos, ni ellos sacrificarán un gallo a Esculapio; viven a ras de tierra y serían capaces de sacrificar a Esculapio para alcanzar el gallo, si a ello les indujera un buen apetito.

Es en el «Tratado del Bien» (versión española de D. José Ortiz), en donde, si no recuerdo mal, Antístenes declara que la Filosofía consiste más en la manera de conducirse que en ciencia alguna, y que el valor del hombre depende, en primer término, del uso legítimo de su razón, y, mediante éste, de la completa independencia de espíritu. Para él sólo existe una ley propulsora: la fuerza moral. ¿Y es a este abnegado desdeñador de la molice y del regalo, que se dejaba crecer la barba y se complacía en vivir públicamente como un mendigo, a quien vamos a comparar con los despreocupados y atildados políticos, que se dejan llamar lo que quieren por sus indignados censores, y, antes que vivir como perdidosos, querían morir como si baritas vilipendiadas?

No, amigo Tomasito, no. Todavía hay clases. Parece fácil vivir en un tonel, como lo parece hincar un perro; pero, para ello, hay que tener lo que llaman los sevillanos «angel». No todo el mundo puede hacer compatible la falta de pudor en la indumentaria con el absoluto decoro interior, que coloca la virtud sobre todas las cosas. Ahora se viste por los llamados cínicos correctamente y con propiedad, e incluso con sintaxis; lo que no parece por parte alguna es la ética interior, la camiseta psicológica, con que sabía revestirse quien arrojaba de sí a los falsos discípulos «con vara de platan».

Y no es posible confundir a quien afirma que «todas las cosas propias son ajenas» con los que, con sus procedimientos de conducta política, parecen demostrar que todas las cosas ajenas les son propias.

Ni cínicos, ni estoicos, ni siquiera epicúreos; el menosprecio de la ciencia y de todas las reglas sociales hacen del hombre un cínico, en el peor sentido de la frase; pero este hombre puede y debe todavía, para llamarse cínico, el respeto a la ley moral, el convencimiento de que el bien es el único fin de la vida. Los que desprecian el juicio ajeno, no por ser ajeno, sino por juicio; los que cuidan precisamente de observar las reglas sociales externas, a trueque de menospreciar todos los imperativos de conciencia; los que fingen devoción a la ciencia y quebrantan sus más fundamentales principios, en cuanto ello puede convenir a su particular interés, son cínicos vueltos del revés. Antístenes de pega, Diógenes de guardarropía, canes filosóficos contrahechos. De Diógenes el can a algunos gobernantes que han pasado por el Poder hay la misma distancia que entre un noble mastín de ganado y un perro legañoso de lanas, de ancas afeitadas y dudosas costumbres.

Un cínico, en el alto sentido del voca-

blo, fué aquel viejo inspirado llamado Baudelaire, que despreció las normas científicas y artísticas, del mismo modo que las de la humana convivencia; pero que jamás hizo mal y dejó tras sí un bello rastro luminoso. Lo fué mejor, entre nosotros, aquel llorado, infantil y entrañable Rafael Delorme, inadaptado, rebelde, desaseado en su indumentaria y hostil a toda disciplina tradicional; pero que puso siempre sobre toda mira egoísta el imperativo de la conciencia. Lo son, actualmente, no pocos revolucionarios, equivocados, tal vez, en su menosprecio de las bellas maneras y de los procedimientos de concordia; pero ante los cuales hubiera el increpador del emperador macedonio apagado la luz de su linterna. Su cinismo era y es filosófico, algo más elevado que lo que entiende por cinismo la interpretación popular. La aceptación de desvergüenza, de desaprensión, de osada impudicia, no digo yo que sea aplicable a ningún gobernante; pero, desde luego, no es la que conviene a los cínicos verdaderos, que dieron, con todos sus errores, ejemplo de pobreza y de austeridad.

No vendrían mal en nuestra patria unos cuantos cínicos que, al modo de Antístenes, recordaran a nuestros hombres públicos que «más vale ser matemático que concupiscente», que «lo mismo es ser virtuoso que noble», que «la virtud basta para la felicidad» y que «no hay en el mundo otros placeres que los que emanan del trabajo, de la actividad y del movimiento». Mientras esto no ocurra, vendremos obligados a censurar diariamente a quienes nos arruinan y nos enriquecen; pero no a apellidarlos cínicos, amigo Borrás. ¿Quieres que los llamemos otra cosa?

ANTONIO ZOZAYA

El conflicto entre Bolivia y el Perú se agrava

Washington, 27.—A consecuencia de las violentas manifestaciones que se han celebrado en La Paz, y durante las cuales la muchedumbre atacó la legación del Perú, el departamento de Estado ha dirigido una nota al Gobierno de Bolivia. En esta nota el Gobierno de los Estados Unidos declara: «que toda manifestación que tienda a amenazar la paz del Continente americano sería una verdadera catástrofe, cuya completa responsabilidad recaería sobre aquellos que la hubieran favorecido.»

El departamento de Estado anuncia igualmente hoy que se han dirigido a Chile y a Perú advertencias.

El embajador de los Estados Unidos en Chile ha informado sobre todo el 17 de Marzo último al ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno chileno que el de los Estados Unidos deploraría toda movilización de fuerzas chilenas.

Semejante nota ha sido enviada al Gobierno del Perú y al de Bolivia.

Los problemas sociales en el Extranjero

La huelga general se extiende
 Río Janeiro, 27.—El movimiento huelguista se extiende, habiéndose adherido a él los fogoneros de Marina, obreros de las fábricas de hilados y camareros de hoteles y cafés.

No se confirma la adhesión a la huelga de los descargadores del muelle.

Señálanse algunos tumultos y gran número de detenciones.

Los mineros ingleses
 Londres, 26.—Los delegados mineros, por 623 votos contra 166, dieron a su Comité ejecutivo plenos poderes para proseguir las negociaciones con el Gobierno.

La huelga de metalúrgicos italianos

Nápoles, 27.—Agrávase la huelga de metalúrgicos, empezando ésta a extenderse a los oficios similares.

Huelguistas y tropas han tenido sangrientos choques, de los que han resultado numerosos heridos.

Los descargadores del muelle

Dunkerque, 27.—Los descargadores del muelle se negaron a trabajar en los buques dirigidos a este puerto procedentes del Havre, por no perjudicar a los descargadores de aquel puerto en huelga.

LOS ANARQUISTAS

Propaganda en los cuarteles

Orense, 27.—A disposición de las autoridades militares han ingresado en la cárcel de este partido los obreros Enrique Pérez y José Carril, que trabajaban en las obras de reparación del cuartel de San Francisco, en el que se alojan las fuerzas del regimiento de Zamora que guarnecen esta plaza.

Los citados obreros fueron retenidos por un sargento cuando, según se dice, trataban de distribuir entre los soldados folletos de carácter anarquista.

La autoridad militar, al tener conocimiento del hecho, ordenó la formación de diligencias sumariales.

NUESTROS COLABORADORES

Banditismo legal

La propiedad es el robo.
 (Proudhon)

La agravación de la situación económica va ya tocando en las lindes de lo imposible; no se ve el fin del período tormentoso en que venimos viviendo, no sólo durante la guerra, que podía justificar las dificultades y las angustias de la vida ciudadana, sino después de la guerra, cuyas repercusiones económicas han agudizado el malestar general hasta hacerlo de todo punto intolerable. Es imposible que este verdadero paroxismo de locura a que asistimos pueda prolongarse por más tiempo; presenciamos un fenómeno transitorio, de una violencia inaudita en sus estragos, como una tempestad, como un ciclón que todo lo arrasa. La crisis ha alcanzado su máximo grado de interinidad; pero el ansia de lucro, la infame codicia desatada y que atropella por todo, no puede satisfacerse indefinidamente a costa del hambre y de la miseria del pueblo; hay una cosa que la ambición de riquezas y la maldad de los hombres no pueden vencer, y es lo imposible.

Y lo imposible es prolongar por más tiempo la espantosa carestía de la vida, que tiene su causa principal y eficiente, mucho más que en la escasez de las materias necesarias y en la disminución de la producción, en toda clase de artificios y maniobras criminales de las clases parasitarias, que prosperan y florecen con el régimen capitalista. Porque el daño, el mal intolerable que estos artificios monstruosos producen, no es imputable a la guerra, que lo ha extendido y lo ha agudizado, sino que es el producto lógico y fatal del régimen capitalista, que estrangula y asfixia a las sociedades contemporáneas, manteniendo la injusticia fundamental, que lleva derechamente al salvajismo animal, como último término del desarrollo y de la evolución de las pretendidas leyes económicas, piedras sillares del edificio social establecido.

Lo que está ocurriendo en casi todas las grandes poblaciones de España, y singularmente en Madrid, con el problema de la habitación y de las viviendas, es sencillamente uno de los crímenes legales más monstruosos que pueden concebirse. Amparados por las leyes establecidas, que consagran la injusticia fundamental del régimen capitalista, los caseros vienen cometiendo los abusos más inicuos, los atropellos más abominables que una codicia insana e insaciable puede sugerir a gentes desalmadas y sin conciencia. Ellos, los pobres, no hacen más que aprovecharse hábilmente de las circunstancias, sacar todo el partido posible de un estado de cosas que, con arreglo a la intangible ley de la oferta y la demanda, favorece sus intereses bastardos. Ellos se encontraron ricos, sin más que tomarse la pena de hacer, porque heredaron el caudal de sus mayores, o bien se han enriquecido en los negocios, en el comercio, en la industria, con la especulación, con el agio, con el fraude, robando «honradamente» por todos los medios que las leyes, previsoras y sabias, permiten, y aun favorecen, poner en práctica, con exclusión del trabajo directamente productor y del empleo de facultades y dotes intelectuales aplicadas en el austero ejercicio de una profesión, porque eso no enriquece ni proporciona siquiera un mediano bienestar material. Y ellos son «propietarios», los amos y señores absolutos, que pueden disponer a su antojo y albedrío de las casas y viviendas, y ellos alquilan a los inquilinos sus habitaciones mediante un contrato perfectamente legal, por cuyo cumplimiento velan cuidadosamente los tribunales de la justicia oficial. Sabido es lo que son esos contratos de inquilinato, en que para nada se atiende ni se tiene en cuenta el legítimo interés ni el derecho de una de las partes contratantes, la más necesitada de la protección de las leyes, y que no tiene más remedio que obligarse al cumplimiento de las cláusulas leoninas que favorecen los injustos privilegios de los caseros.

Clama ahora la opinión contra semejante estado de cosas y contra la especulación criminal que supone la escandalosa subida de los alquileres, prevaleciendo de la escasez de las viviendas. Tiendas y pisos que antes rentaban 80 pesetas mensuales, pagan hoy 150 y 175 pesetas. Pero no se limita a esto la explotación del vecindario; los propietarios se han concertado tácitamente para ocultar los cambios de inquilinos y para que no pueda saberse los pisos que están vacantes. Las agencias especiales y los porteros de las casas explotando esta falta de viviendas, exigiendo y cobrando crecidas comisiones y propinas. La sola enumeración de los abusos que cometen los caseros necesitaría una larga

inacabable relación de fechorías legales.

El caso ocurrido al autor de estas líneas es verdaderamente increíble y atestigüa lo absurdo y lo inicuo de la ley vigente en estas materias. Hace más de veinte años adquirí una farmacia, que contaba ya otros veinte de existencia en la finca en que estaba situada. En el contrato de arrendamiento se estableció la condición de que el casero no podría elevar el precio del alquiler sin previo asentimiento del inquilino. Pero ocurrió que el casero vendió hace pocos meses la finca a un buen señor que pertenece a esa cofradía privilegiada de los nuevos ricos, que han improvisado cuantiosas fortunas con los beneficios de la guerra. El nuevo propietario obligó al inquilino a renovar el contrato, subiendo el alquiler al doble de lo que rentaba y proyectando hacer reformas en la casa; al cabo de dos meses me intimó a que desahujara el local en un plazo de quince días. Fué inútil la resistencia que opuse a semejante pretensión, que equivalía a la ruina de mi establecimiento, por la dificultad insuperable de trasladarlo a otro local donde pudiera conservar la clientela de la farmacia. Apelé el casero a la miserable treta de no presentar al cobro el recibo corriente y entabló el juicio de desahucio por falta de pago, sin que me valiera la intimación que le hice, por medio de notario, de cobrar el alquiler, porque la ley dispone que se ha de consignar en el Juzgado, lo cual era absurdo en este caso, puesto que yo no podía saber que no se me presentaría el recibo. Todo el tiempo que duró la tramitación del juicio de desahucio lo aprovechó el casero para levantar una valla que interceptaba el paso a la farmacia y proseguir las obras empezadas en la finca, con grave detrimento de mis intereses, como es natural, hasta que, por fin, se falló el desahucio en contra mía y me vi obligado a cerrar mi farmacia, siendo inicua-mente despojado del honrado medio de vida que podía y debía garantizarme el ejercicio de una profesión que requiere largos años de estudio de una carrera y los dispendios necesarios para instalar y acreditar un establecimiento de esa índole. Injusticia cometida era tan notoria el despojo tan flagrante, que el recto y dignísimo juez a quien ha correspondido el asunto ha aceptado la querrela criminal promovida a instancias de mi abogado, Sr. Barriobero, declarando procesado al casero y hallándose actualmente el proceso en curso de tramitación.

La enormidad del caso estoy seguro que no dejará de soliviantar a toda conciencia honrada, y que habrá de provocar un sentimiento de protesta indignada contra un despojo tan inicuo, autorizado por una ley absurda, que únicamente se cuida de proteger los fueros desamandados de la sacrosanta propiedad, fundamento del régimen económico capitalista. Los poseedores de la propiedad urbana disfrutan de un capital consolidado, que unos han adquirido por herencia y otros por los medios más o menos reprobables que permiten enriquecerse en la sociedad actual. Esa propiedad representa un capital que no trabaja, que produce un exorbitante interés cierto y seguro, y debido, no al trabajo, ni a la inteligencia, ni a los méritos de los propietarios, sino al trabajo de la colectividad que crea riqueza, procura mejoras, aumenta el valor de las fincas al fomentar la prosperidad general de las ciudades, para que de todo ello se aprovechen y disfruten inicua-mente los parásitos enriquecidos, los holgazanes y los zánganos sociales, los seres inútiles y perjudiciales, que, por la paradójica aberración de la estructura económica de nuestra sociedad, constituyen una gran parte de las clases directoras y estiman que la propiedad es una diosa sagrada, una divinidad gentilicia, que necesita verdaderos sacrificios humanos: la explotación y la ruina de los seres inferiores, que afanosamente viven del trabajo de sus músculos o de su inteligencia.

NICOLAS SALMERON Y GARCIA

Notas postales y telegráficas

Exámenes

Ayer fueron aprobados en el examen previo los señores siguientes: 2.754, Angel Luis Varea Rodríguez; 2.756, Basilio M. Vázquez Corzana; 2.768, Salvador Vela Barea; 2.770, Iluminado Velasco Acevedo; 2.776, Vicente Velasco Iturrion; 2.782, Pedro A. Ventayol y Ques; 2.786, Juan José Verda Vallejo; 2.788, José Verdugo Saavedra; 2.792, Carlos Vergar Ruiz; 2.796, Rafael Vico y Vico; 2.800, Rafael Vidal Castellanos; 2.802, Luis Vidal Francos; 2.804, Jesús Vidaller Pociello; 2.806, Daniel Vieitez Centolla; 2.808, Miguel Vila Olaria; 2.814, Juan María Vilatela Español; 2.816, Ramón Villa Pedrosa; 2.828, Julián Vifalés Cañil; 2.830, Fabián Visedo Matamoros; 2.842, José Vebés Martín; 2.844, Julio Yubera Mas; 2.856, Alfonso Zaró Ramírez; 2.858, Roberto Zatarain Fernández; 2.860, Juan Zayas Lull; 2.862, Eustaquio Carmelo Zorilla Ruiz; 2.868, Amado Zurita Soler; 2.745, Vicente Vallecillo Huélin; 2.749, Ramón T. Valle de la Concha; 2.759, Manuel Vázquez García; 2.767, Bernardino Vega Sáenz; 2.771, Mariano Velasco Domínguez; 2.775, José María Velasco de Jiménez; 2.779, Julio Veloso Calvo; 2.781, Pedro Ventayol y Ques; 2.887, Sinfiriano Verdasco Ruiz; 2.793, Francisco Vicente Rodríguez; 2.795, Elías A. Vicioso Palau; 2.803, Alberto Vidal Mingorance; 2.811, Eduardo Vila Ricart;

2.815, Francisco Vidal Ferreiro; 2.821, Rafael Villa Ceballos y Molina; 2.823, Manuel Villegas García; 2.835, Fernando Xiré López; 2.837, Julio Yanguas Martín; 2.839, Apolinar Yáñez Fondevilla; 2.843, Francisco Yutera Mas; 2.845, Esteban Yuste Matías; 2.847, Felipe Zafra Alonso; 2.858, Antonio Loido Calderón; 2.887, Benito Zatarain Fernández; 2.861, Alejandro Zazurca Salazar; 2.865, Epifanio Zúñiga Sánchez.

Han sido aprobados en el primer ejercicio: 6, José Abascal y Gómez; 8, Manuel Albel Alvarez; 18, Juan José Acuña Camacho; 32, Antonio Alba Canete; 66, Simón Alonso Millena; 74, Juan Luis Alvarez Carriedo; 78, Rafael Alvarez Casuso; 80, Juan María Alvarez Díaz; 82, Manuel Alvarez Farello; 84, Julio Alvarez López; 19, José Antonio Acha Sagastume; 21, Emilio Aguado y Gómez; 25, Serafín Aguilar Moreno; 27, Ramón Aguilar Píerres; 33, José Albanell Tullana; 53, Ricardo Almajano y Sanz; 65, Francisco Alonso Irullana; 69, Salustio Alonso Novoa; 73, Fernando Alvarez Busuego; 75, Juan de Dios Alvarez Carrillo; 113, Alfredo Andrés David; 115, Antonio Andrés Sánchez; 117, Jacinto Ramón Angos y Aguado; 129, Leopoldo Apellániz y Apellániz; 139, Fermín Arostegui González; 145, José Avellano Sebastián; 155, Jesús Arines López; 191, Angel Ayan García; 199, Enrique Aznar Satorres; 203, Ramón Balandrón y Carreras; 207, Adrián Bañanás y Blasco; 245, Pedro Bello Guitarte; 3.036, Pedro Plana Gatill; 3.038, Vicente Quilez Corvi; 3.042, Antonio Ramos Fernández; 3.050, Fernando Rodríguez Alonso; 3.056, Francisco Rocoero Núñez; 3.058, Miguel Roselló Arbós; 3.060, Miguel Rubi Marín; 3.062, José Rubio Gil; 3.064, Eloy Sanz Chadu; 3.066, Mariano Sáinz Pedro Iturralde; 3.068, Ramón Sánchez Andradá; 3.070, Alejandro Sánchez Hernández Pedraza; 3.072, José Sánchez Montero; 3.074, Santiago Sevillano Moro; 3.078, Marcelino Tilledo Barros; 3.080, Juan Vargas Arias; 3.086, Alfredo Villaseñor Jiménez; 3.072 triplicado, José Sánchez Ortiz.

EMERODROMO

Notas médicas

Una conferencia del doctor Peña

Con objeto de responder a los ataques y censuras que el doctor Lafeta dirigió recientemente en el Ateneo contra la Facultad de Medicina y varios de sus elementos, dió ayer tarde una conferencia en aquella misma tribuna el catedrático de dicha Facultad D. Leonardo de la Peña, quien, con su peculiar estilo y acurada frase, fué rechazando cuantos cargos acusó el doctor Lafeta contra la Facultad de Medicina y sus catedráticos.

Nuestro parecer en este asunto es que por haberle personalizado demasiado unos y otros ha perdido el interés y la eficacia que en favor de la enseñanza oficial de nuestras Facultades debía haber tenido.

Reconocimiento de la fiebre tifóidea. Al comenzar la primavera, el limitado foco de fiebre tifóidea que existía en alguna barriada de Madrid a fines de otoño se ha extendido y propagado de tal forma, que bien merezca fijar en ello su atención las autoridades sanitarias.

Sin propósito de alarmar, y sólo por el deseo de que la opinión esté advertida de un peligro que, conociéndolo, se puede evitar mejor, conviene avisar a tiempo cuál es la característica del actual estado sanitario en Madrid.

El reducido foco epidémico que hace pocos meses existía en las calles comprendidas entre el Prado y el Retiro, sin quedar completamente extinguido, se ha propagado a la barriada del Pacífico, en cuya acera derecha se vienen registrando estos días varias invasiones de infecciones intestinales. Observación es ésta que justifica el diagnóstico de este estado epidémico, pues las infecciones intestinales de origen eberthiano o colibacilar son principalmente causadas por la ingestión de aguas contaminadas, razón que explica que la infección se propague en todas las casas de una misma acera, que tienen las mismas cañerías de aguas.

En varias otras calles de los distritos del Hospital y del Congreso ha aumentado igualmente el número de invasiones. En la sala de infecciosos del Hospital Provincial hay en la actualidad 40 casos.

Como medidas preventivas se recomiendan como las más eficaces la vacunación antitífica, la ingestión de aguas hervidas o minerales, para evitar el contagio, y el aislamiento de los enfermos.

Los médicos titulares. Firmada por médicos titulares que han obtenido en distintas ocasiones el sufragio de todos sus compañeros, han recibido los señores senadores y diputados una hoja en que sintetizan las aspiraciones de la clase médica rural, manifestadas en repetidas asambleas, de obtener la garantía del Estado en el cobro de sus sueldos. Por los servicios inestimables que prestan a la sanidad pública, sin percibir retribución ninguna del Erario, son acreedores al amparo que solicitan, y, habiendo fracasado cuantas disposiciones se dictaron para hacer preferente e inexcusable el pago de los titulares, consideran necesario que el Tesoro público sea quien se resarza de los sueldos que abone o anticipé a los médicos, mediante la incautación de las partidas municipales consignadas a dicho fin. Se justifica en el escrito la imposibilidad de que haya organización sanitaria sin que antes se aseguren a los titulares sus modestos haberes por muchos millones que se invierten en atenciones burocráticas o en material. El titular es el que puede en todo caso dar la voz de alarma, y de su prontitud en denunciar los focos epidémicos depende el que pueda aislarse, impidiendo su propagación mejor que con la multiplicación de medios defensivos, por lo demás costosos. Todas las clases sociales piden aumento de sueldo; sólo los titulares se dan por contentos con obtener seguridades en el cobro de los que se les señalan hace años por clasificación.

LOS REGALOS DE LA LIBERTAD. CUPON NUMERO 17. Con injesas parcas de botas o zapatos para caballero, señora o niño, de los acreditados establecimientos Postelón, Atocha, 71 y 73; Embajador, 28, y Postas, 23. Para participar en el sorteo de este magnífico regalo publicaremos 30 cupones, conjetable el que oportunamente se designe por un bono numerado.

Detrás del telón

Ustedes tendrán noticia de un hombre muy gordo, muy gordo, que hace algunos años, bastantes años, fué empresario del Circo de Price, para estrenar «La viuda alegre», consagrando como cantante a Sagí Barba y guardando lindamente al pie de quince mil duros, amén de acreditarse como verdadera águila en cuestiones teatrales.

Ustedes sabrán que este hombre gordo, amigo de Belmonte, amigo de Joséito, amigo del general Weyler y hasta correligionario de Allendésalar, creemos que es la única figura visible de su partido—había dado su palabra de honor de no volver a los negocios teatrales hasta que Arturo Serrano—otro «angelito» de las Empresas—se retirara de los negocios.

Pues sepan ustedes que de lo dicho no hay nada. Esto es, que el hombre gordo vivió a la lucha. Y que en esta primavera, allá por los últimos días de Abril, tomará uno de los principales teatros de la corte para hacer la presentación de una compañía completamente extranjera—desde el tramoyista al segundo aplante—, a cuyo frente viene una artista que goza como ninguna otra de enorme fama, especialmente «por su admirable elegancia y singular belleza».

Cuando demos el nombre de la artista—tenemos la exclusiva de la noticia—el lector se dará exacta cuenta de que se trata de un verdadero acontecimiento artístico.

Pero el hombre gordo nos ha solicitado que no publicásemos. Porque todavía no ha podido contrarlar el teatro, que es el único detalle que falta para el negocio.

Y en Madrid adquirir en estos tiempos un teatro no es cosa muy sencilla!

Pepe Serrano, noblemente arrepentido de lo que ocurrió en la pasada temporada en la Zarzuela, tiene propósito de la empuñada, y ya anuncia que para el mes de Septiembre volverá al frente de una compañía, con los elementos de más prestigio de que dispone el arte lírico español.

Ofrece, desde luego, adecentarse un poco algunos dependencias del teatro, el mismo patio de butacas y los palcos, ya que los bailes famosos piten a la Zarzuela que da grima verla.

Pepe Serrano ya tiene puesta música a tres obras de acreditados autores—el lo dice, y hay que creerlo—y sin dejar de la mano la zarzuela de tres actos para cuando convenga, cultivará las secciones por horas, convencido de que hay teatros en Madrid que se han enriquecido por no haber abandonado los procedimientos del antiguo régimen.

Cuando termine la compañía que actualmente se halla en la Zarzuela—y que será para la segunda quincena de Abril—se inaugurará una temporada de ópera barata, posiblemente con «Baratta», en la que se reprimirán «Bohemios», «Maruxa», «Marina» y alguna otra de carácter español.

Es decir, que para la Zarzuela se ha iniciado una cruzada algo más saludable.

En el Reina Victoria va a haber altas y bajas en la próxima temporada.

En Cervantes, una liquidación y absoluta transformación del negocio.

En la Comedia, tres o cuatro que se van y otros que vuelven.

En el Coliseo Imperial, todo patas abajo. En la Latina, todo patas arriba.

Y con lo que ocurre en la Zarzuela, en Apolo, en la Princesa, en Price, va a haber que hablar más que cuando plantearon el conflicto las Juntas de defensa.

Un año teatral revolucionario, a juzgar por los auspicios.

UN CONCURSO

Casa para escuela

Bases para el concurso del trazado de un plano de escuela Ayuntamiento que se construirá en el pueblo de Fuente Olmedo. Coste aproximado, 25.000 pesetas, sujetándose a las medidas del local que exponen en el bosquejo adjunto, dejando en libertad al concursante cualquiera idea o innovación que crea oportuno hacer.

Primera.—Se otorgarán dos premios a los dos mejores trabajos que se presenten: uno en metálico, consistente en la suma de 400 pesetas; otro en una cama de guanaco, equivalente a esa misma cantidad.

Segunda.—Podrán tomar parte en este concurso cualquiera persona, tenga o no título académico, y que se encuentre competente para este trabajo.

Tercera. Como el deseo de los donantes de esta obra es otorgar el premio en metálico a las clases más humildes, sólo estas tendrán opción al premio en dinero, según la base primera, reservándose la adjudicación del segundo a los que posean título académico, ingenieros, etc.

Quarta. El Jurado se reserva el derecho de adoptar como modelo para la obra cualquiera de los dos trabajos premiados, renunciando el autor a su posesión, así como de introducir en el mismo las modificaciones que creyere conveniente.

Quinta. El edificio constará de dos pisos de tres y medio a cuatro metros de altura cada uno. En la planta baja debe ir un salón grande de siete a trece metros, destinado a reuniones, etc.; en la misma planta o piso, una, dos o tres dependencias para secretarías u otros usos. En la planta alta debe estar instalada la escuela mixta, de una extensión de siete a siete metros o de siete a ocho metros, más un salón para Centro agrario, de cinco a siete metros o seis a siete metros, y dos o tres dependencias más. La base sobre la que se construirá el edificio es de diez y medio a trece o catorce metros.

Sexta. El edificio tiene frente a dos calles, la principal al Sur, de diez y medio metros; la segunda al Poniente, de trece a catorce metros. Al Norte se extiende el solar unos siete metros más, que se destina para patio, en que se pueden instalar gabinetes, etcétera. Puede recibir el edificio luz por estos tres lados, y por el Oriente, que está situada la Casa Consistorial antigua, puede recibir luz en la planta alta.

Séptima. En el ángulo formado por la fachada principal o Sur, y el Poniente, debe ir un torreón de tres metros más alto que el edificio, ya sea triangular o de otra forma, para instalar el reloj.

Octava. El plazo para la admisión de trabajos terminará una hora antes de la reunión del Jurado que adjudicará los premios, y que tendrá lugar el 18 de Abril próximo a las quince horas.

Novena. El Jurado lo compondrán: la Municipalidad, el señor maestro, el señor juez, el señor médico del pueblo y un delegado competente de la Asamblea socialista de Valladolid, Rueda y Medina del Campo.

Décima. Los trabajos deben dirigirse al señor alcalde municipal de Fuente Olmedo (Valladolid), y el mismo funcionario dirigirá una comunicación a los autores premiados y a los que, a juicio del Jurado, merezcan sus trabajos el honor de que el nombre del autor sea consignado en acta y su publicación en la Prensa del país.

Undécima. El Jurado se reserva el derecho de anular los premios si, a juicio suyo, no reúnen los méritos ni condiciones necesarias.

Fuente Olmedo (Valladolid), Marzo de 1920.

TEATRO REAL

Ayer se cerró la renovación de abono para las funciones de primavera, y hoy empezarán a servirse en contaduría los muchos pedidos que hay de abonos nuevos, y todo hace presumir que las nueve únicas funciones se han de ver muy concurridas, habiéndose ya convenido los numerosos admiradores de Tito Schipa que tan sólo en esta temporada podrán oír a su tenor predilecto, pues durante el invierno vuelve contratado el divo a los Estados Unidos, en cuyos teatros actuará durante las próximas temporadas de 1920-21 y 1921-22.

En la primera función en que tomará parte Schipa por la noche se cantará Tosca, en cuya ópera tomarán parte, además, la gran tiple española Ofelia Nieto y el eminente Montserrat. Dirigirá el maestro Saco del Valle, que ha regresado de Oporto, en cuyo Gran Teatro ha obtenido un triunfo dirigiendo Tristan.

Segunda lista de abonados a la temporada de primavera.

Don José Monzón, D. Adolfo Navarrete, general Ceballos, D. Joaquín López, Antigua Sociedad de Palcos, marqués de Riscal, Moderna Sociedad de Palcos, D. Rafael Gallego, conde de Torre Arias, señoras Martínez Moreno, D. Domingo Sancho y señoras, D. Marcelino González Ruiz, La Caza, D. Carlos Atienza, D. Enrique Sancho, doctor Martín Menéndez, D. Gerardo Blanco, duquesa de Medina de Rioseco, condesa de Jumin, D. Emilio Navarro, D. Joaquín Castellarnau, condesa de Villahermosa, D. Francisco Albacete, D. Angel María Castell, don José Alonso, D. Juan Lenzarón, D. Jesús Barba, D. Miguel Ripoll, D. Enrique Arias, Sr. Suárez de Puga, D. Manuel Domínguez, D. Ambrosio Montero, D. Angel Orejas.

NOTICIAS

Tomá de dichos

Se han tomado los dichos en la iglesia de San Sebastián la linda señorita Lucía García y el joven D. Manuel Sacristán. La boda se celebrará a fines del próximo mes de Abril.

Círculo de Bellas Artes

El lunes 29 del corriente se inaugurará la Exposición de obras de D. J. Vila Puig, en el Salón permanente de la plaza de las Cortes, 4.

La entrada será pública, y las horas de visita, de cinco a nueve de la tarde.

Plaza de toros

Los señores abonados podrán recoger sus respectivas localidades el lunes 29 de Marzo: En el despacho de la calle de la Victoria (de nueve de la mañana a una de la tarde y de dos y media a ocho).—Filas de tendido de la primera a la quinta, tablancillos, balconcillos, sobrepuestas y mesetas de toril.

En el despacho de la calle del Pozo (reja), a las mismas horas.—Filas de tendidos de la seis a la once. En el despacho de la calle de Artabán (y

también a las mismas horas).—Bazconas, contrabarreras y doladeras de tendido.

Cultos evangélicos

Se celebrarán hoy domingo, en la iglesia de la calle de la beneficencia, a las once de la mañana y a las seis de la tarde, predicando el reverendo Fernando Cabrera, sobre «Cristo entrando en Jerusalén» y «La traición de Judas».

Hemos hablado ya de la triste situación en que quedaron algunas modestas familias que perdieron sus ajuares en el incendio de la casa del Marqués de Urquijo, número 20.

Los inquilinos han abierto una subscripción para socorrerlos. Los donativos se reciben en la portería de dicha casa o en el piso tercero derecha.

La Asociación de restaurantes de esta corte, en su última junta general, ha nombrado abogado asesor de la misma a D. Julio Alvarez Guerra, redactor de la revista de los Tribunales y también abogado del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial.

Carnet para hoy

ASOCIACION CATOLICA.—A las once, en el teatro Romea. Misa de propaganda.

CONCIERTOS.—A las cinco y media, en el Real. Ultimo concierto de la Sinfónica. —A las once, en el Retiro, por la Banda municipal.

UNIVERSIDAD.—A las once de la mañana. Conferencia de D. Olegario Fernández Baños, sobre «Geometría no-euclídea». (En el aula 9.)

FOOTBALL.—A las tres, en el campo del Madrid, primer partido semifinal entre el Athletic de Bilbao, y el Madrid F. C.

PLAZA DE MADRID.—A las once. Novillada. Seis de Coquilla, para Cuarterito, Valencia II y Angelillo de Triana (curioso).

PLAZA DE TETUAN.—A las tres y media. Novillada, con seis toros de Bortóez.

PLAZA DE VISTA ALEGRE.—A las cuatro. Corrida de toros. Seis de Lama, para Rekamigaito, Torquito y Larita.

Bolsa de Madrid

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 26, Dña 27. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior (estampillado), 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable (emisión de 1917), and Obligaciones.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 17,50.—Exterior, 86,00.—Amortizable 4%, 10,00.—Amortizable 5%, 95,70.—Nortes, 2,500.—Alcañices, 280,50.—Andalucés, 50,40.—Francia, 40,20.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 630,00.—Fulgueras, 6,00.—Explosivos, 32,100.—Resinerías, 600.—La Papelera, 000,00.—Nortes, 2,200.—Navieras: Sota y Aznar, 3,450.—Basconia, 000,00.—Nervión, 0,000.—Unión, 1,310.—Vasconia, 6,000.

LA POLITICA

Hacia la crisis?

Alfende y Maura.-Nuevas conferencias.-La aprobación de los Presupuestos.-Debate político

El presidente del Consejo visitó ayer dos veces al Sr. Maura. Una, antes de ir a Palacio, y otra, después de haber despachado con el rey.

Como también anteaer, según ya es sabido, estuvo el Sr. Alfendesalazar en el domicilio del Sr. Maura, estas repetidas visitas han acentuado los comentarios y acrecentado la expectación política, por suponerse que aquéllas se relacionan con la crisis tan anunciada.

El jefe del Gobierno, al llegar al Congreso, confirmó que había conferenciado de nuevo con el Sr. Maura; pero aseguró que la entrevista no había tenido carácter político. —Pues se dice—le indicó un periodista—que se trata de que el Gobierno actual continúe hasta Octubre.

—Dios nos libre de ello!—respondió el Sr. Alfendesalazar.

Parece, en efecto, que éste se obstina en no permanecer en el Poder ni un día más después de votarse los Presupuestos por las Cámaras, aun cuando, a fin de conseguir una reafirmación en sus propósitos, se realizan diversas gestiones.

Si esto llegara a lograrse, se plantearía en el Congreso un debate político en los días que la Alta Cámara invierta en discutir los últimos dictámenes de Presupuestos.

Serviría este debate para que los distintos grupos políticos precisaran con toda claridad sus actitudes respectivas ante la crisis y la solución probable de ésta.

El disgusto de los funcionarios civiles

El presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso, Sr. Ordóñez, dijo ayer que no se explicaba la alarma ni el disgusto de los empleados públicos por la adición que se ha introducido en el articulo de la ley. —Este artículo—decía el Sr. Ordóñez—no tendrá carácter ejecutivo hasta tanto que se apruebe una nueva ley, en la que se desarrollen las bases que se proponen en el articulo.

Aparte de esto, la nueva ley en nada perjudicaría tampoco económicamente a los funcionarios, puesto que podrán seguir acrecentando sus sueldos cada cinco años, pues sólo se les limita y condiciona las categorías.

Los ascensos serán por antigüedad, por votación entre los competidores o por elección del ministro; pero en este último caso—añadió el Sr. Ordóñez—, si los funcionarios mantuvieran alguna suspencción, tampoco tendría inconveniente la Comisión en modificar su criterio.

El ensayo, encaminado a mejorar la administración, de producir los resultados que se esperan, se haría extensivo después a los Cuerpos técnicos y al Ejército.

En la Presidencia

El Sr. Alfendesalazar despachó a mediodía en la Presidencia con los jefes de Marina.

Recibió después, entre otras visitas, la del general Silvestre y la de una Comisión de almacenistas y detallistas de aceite, que solicitaron se prohiban las exportaciones.

El subsecretario de la Presidencia confirmó que hoy, a las cinco, se reunirá el Consejo de ministros en la Presidencia.

Los alquileres

El diputado D. Mariano Alonso Castillo Bayón ha presentado una enmienda al proyecto de ley de revisión y reducción de los contratos de inquilinato, proponiendo no sea revisable ningún arrendamiento de finca urbana cuya tarifa sea superior desde 1914 a 500 pesetas mensuales, en las poblaciones de más de 200.000 habitantes, y pidiendo se establezca dicha revisión desde 1914 para aquellos arrendamientos inferiores a 100, 200 y 500 pesetas mensuales que se hayan elevado en 50, 30 y 25 por 100.

Propone también dicho diputado se exceptúe del impuesto de inquilinato todo contrato de arrendamiento inferior a 200 pesetas que sea de local habitado por quien, ejerciendo una industria o arte, pague la contribución industrial, y que se reduzcan en una proporción que no sea inferior al 30 por 100 a las familias que, teniendo seis hijos, paguen su arbitrio de inquilinato superior a 100 pesetas trimestral.

Jueces y magistrados

El ministro de Gracia y Justicia concurrió ayer a la Comisión general de Presupuestos de la Alta Cámara para manifestar que, estando pendiente de aprobación del Consejo de ministros una propuesta referente a la elevación del sueldo a jueces y magistrados, rogaba se aplazase la resolución de tal extremo por la Comisión hasta mañana, día en el que volvería a informar acerca del presupuesto de Gracia y Justicia.

El sueldo de los maestros

Se dice que el ministro de Instrucción pública ha propuesto una fórmula en la cuestión relativa al sueldo de los maestros.

Esta fórmula consiste en que ascendan a 2.000 pesetas los maestros que hoy perciben 1.500 y que entrarán en la carrera por oposición.

La reforma necesita una cantidad de pesetas 4.200.000, y el Gobierno, a lo que parece, lo aceptará.

Sanción de leyes

Ayer estuvo en Palacio la Mesa del Senado para someter a la sanción del rey varios proyectos de ley referentes a créditos extraordinarios de Gracia y Justicia, Gobernación y Guerra.

Las oficinas provinciales de Hacienda

Se atribuye al ministro de Hacienda que tiene el propósito de dotar debidamente de personal las oficinas provinciales, que están servidas muy deficientemente, llegando en algunas hasta doblar la plantilla actual.

Con este motivo se habla entre los funcio-

narios del ministerio de la posibilidad de que en breve se realice una extensa combinación de destinos.

El Sr. La Cierva en Palacio

El ex ministro de Hacienda Sr. La Cierva estuvo ayer en Palacio para cumplimentar al rey.

Las cigarreras de la Coruña

El diputado socialista Sr. Saborit ha visitado al ministro de Hacienda para pedirle que recabe de la Tabacalera la reposición de las cigarreras suspendidas arbitrariamente por la dirección de la Fábrica de Tabacos de la Coruña.

Scutari ocupada por los italianos

Belgrado, 27.—Un telegrama de Scutari (Albania) comunica que el comandante interaliado, que es un general francés, ha hecho entrega de la ciudad a sus propios habitantes, con arreglo a la decisión del Consejo de Guerra de Versalles de 1914.

Mientras esto ocurría, los italianos empezaron a ocupar la ciudad, que quedó tomada completamente después de la salida del general.

Los italianos han trasladado, al propio tiempo, a los fuertes de Scutari una batería y varios cañones, que han sido colocados en dirección a la ciudad.

El pleito de Tánger

París, 27.—En una carta dirigida el día 10 del actual al ministro de Negocios Extranjeros, el Sr. Artaud, presidente de la Cámara de Comercio de Marsella, señala la actitud actual de España respecto de Tánger.

El Sr. Artaud, después de decir que el señor Pérez Caballero se esfuerza en demostrar que España no reivindica la posesión de Tánger; añade que un decreto español asimila Tánger a Ceuta y Melilla, y declara que aunque esa iniciativa no sobrepasa los límites de la legislación interior de España, es un gesto significativo que puede excitar los espíritus.

Recuerda después la acogida violenta que produjo en la población española de Tánger la toma de posesión de la embajada alemana por la autoridad jerifiana; toma de posesión que fué calificada de provocación, como si Tánger fuera una colonia española.

Termina diciendo que los círculos comerciales franceses no podrán permanecer indiferentes ante estos testimonios de ambiciosas veleidades, y pide al Gobierno francés que declare de una vez para siempre que Tánger no dejará de ser propiedad del sultán, y que la cuestión está a los ojos de Francia definitivamente arreglada.

Si se insistiera en modificar el actual estado de cosas, Francia debería reclamar para ella la posesión de Tánger.

El ministro de Negocios Extranjeros respondió diciendo que ya los ponentes del Tratado de paz, en el Senado y en la Cámara de diputados, le expusieron que Tánger y su zona están sometidos a la autoridad del sultán de Marruecos, protegido por Francia, añadiendo que velará por el mantenimiento de los derechos del sultán sobre Tánger cuando sean abiertas las negociaciones relativas al estatuto especial previsto por los Tratados a favor de esta ciudad y de su zona.

El pago del impuesto de utilidades

Formación de expedientes

La Administración de Contribuciones de la provincia de Madrid está realizando una activa campaña para normalizar el pago del impuesto de utilidades por las Compañías y Sociedades de carácter particular, que hasta ahora no lo satisfacían.

Ya en el ejercicio pasado se obtuvo un alza en los ingresos por la tarifa primera (que es a la que corresponde el mencionado impuesto) de 500.000 pesetas, y en el año económico actual lo cobrado de más por tal concepto asciende a 1.335.000 pesetas.

Las liquidaciones están practicándose a partir del año 1909, y hay algunas Empresas a las que ha habido que formar expediente por resistirse al abono de las cantidades que adeudan al Tesoro.

Notas militares

Los indultos del Viernes Santo

El «Diario Oficial de Guerra» publicó ayer la siguiente real orden:

«Para los fines que procedan en la gracia de indulto de penas de muerte que su majestad acostumbra a conceder el día de Viernes Santo en el acto de la Adoración de la Santa Cruz, el rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que si en alguna de las regiones militares de la Península, Baleares, Canarias y Comandancias generales de Ceuta, Melilla y Larache, existen causas en las que se hubiera dictado sentencia de muerte, se envíen con toda urgencia al Consejo Supremo de Guerra y Marina, el cual alto Cuerpo remitirá a este ministerio, con antelación a dicha festividad, y debidamente informadas, todas aquellas causas en que hubiera recaído sentencia firme de última pena, así como las que encontrándose en el mismo caso, radiquen en dicho Consejo.»

La entrega de reclutas

Vista la instancia promovida por varios alcaldes de la demarcación de la caja de recluta de Avila, en solicitud de que se aclare si es necesario que el comisionado para efectuar la entrega de los mozos en caja, sea vecino del Municipio que le nombre, teniendo en cuenta lo prevenido en el reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento, así como peticion de la gestión que a dicho comisionado se le atribuye, se resolvió que el repetido comisionado debe ser precisamente vecino del Municipio correspondiente.

Coplas del día

Domingo de Ramos

—«Hoy es Domingo de Ramos...»
(me dice, en la calle, Alienza)...
—Es cierto, ¡d ver si estrenamos
(¡que ya hace falta!) vergüenza!

—
Hoy es el aniversario
del triunfo de aquel Jesús,
que fué un revolucionario...
(¡Bastaría más que Lorrux!)

—
Hoy el día, nuestras almas
celebran, sin arrumacos,
en que entró Cristo con palmas...
(Con palmas y con tabacos.)

—
Hoy es domingo de flores,
de timo y de cantares,
y de oler buenos olores...
(que es domingo y no hay Congreso.)

—
Hoy es la fiesta en que peca
quien no estrena, amigos míos...
(¡No pechará Muños Soca,
que estrena todos los días!)

—
Hoy es día, caballeros,
de poner en los balcones
la palma de los solteros...
(¡Ay, Tápia; tú no la pones!...)

—
Hoy es la fecha en que Cristo
penetró en Jerusalén
en burro; pues, por lo visto,
quiso, el Hombre, ahorrarse el tren.

—
(Se conoce que, en tal día
de ramos y pasionarias,
ga, como Dios, presentia
las tarifas ferroviarias...)

—
Hoy es Domingo de Ramos,
y a mí no hay quien me convenza
de que en el pueblo en que estamos
no a estrenar nadie vergüenza.

LUIS DE TAPIA

EL CONFLICTO FERROVIARIO

Después de la huelga

La Cierva y las Compañías

La actitud adoptada en esta ocasión en el Congreso por el Sr. La Cierva contra las Compañías de ferrocarriles ha motivado que los directores, administradores y consejeros de las cuatro Empresas de caminos de hierro dirigieran una carta al ex ministro de la Guerra rechazando la acusación de ser ellas las promotoras de la última huelga de ferroviarios, y pidiéndole que, de mantener su actitud, lo haga en condiciones de poder utilizar las Compañías los medios que las leyes otorgan para la defensa.

El ex ministro murciano se limitó a contestar que se limitaba a cumplir con su deber de diputado.

Una visita al presidente del Consejo

Una Comisión de altos empleados de ferrocarriles estuvo por la tarde en el Congreso.

La Comisión la formaban ingenieros, abogados, médicos y altos empleados de la Compañía de M. Z. A.

A las cinco, esta Comisión visitó al jefe del Gobierno, protestando de que se les haya acusado de estar confabulados con las Compañías de ferrocarriles en el último conflicto.

Los visitantes entregaron al jefe del Gobierno una instancia en la que, después de afirmar que no han procedido por presiones ni por insinuaciones de las Compañías, piden que si las insidias lanzadas contra ellos en las Cortes y en la Prensa no se prueban, sean los autores de estas columnias los que les sustituyan en los calabozos, y que si hay pruebas de tal confabulación, serán ellos quienes los ocupen.

Violenta entrevista

Después de visitar al jefe del Gobierno los altos empleados pasaron una tarjeta al señor La Cierva.

Se presentó éste en la sala de visitas, y allí uno de los altos empleados del Mediodía le refirió la entrevista que habían tenido con el presidente del Consejo de ministros, añadiendo que habían ido a pedir que se depusieran los hechos, porque ellos no podían continuar en entredicho en lo que se refiere a su confabulación con las Compañías.

Añadió el mencionado funcionario que, de hoy en adelante, cuando se hablara de las Compañías, no sería del Consejo de Administración, ni de los elementos directores, sino de todos ellos, puesto que procedían con absoluta libertad.

Terminó manifestando que, si ellos habían cometido delito, se les llevara a la cárcel; pero que si no, debían sustituirlos los que, amparándose en la impunidad parlamentaria, lanzaban tales acusaciones.

El Sr. La Cierva les contestó: —Yo he salido a verdes porque he recibido esta tarjeta en forma cortés. Pero ahora, después de oírles, les digo que este acto de ustedes es una presión y una amenaza contra un diputado que, en el ejercicio de su deber, ha discutido un proyecto en el Parlamento. Por eso no recibo esa instancia que ustedes pretenden entregarme ni les contesto.

Los comisionados, todos a un tiempo, empezaron a manifestar que no se trataba de una coacción, y el Sr. La Cierva abandonó el salón de espera y se trasladó al salón de sesiones para hablar sobre el incidente desarrollado.

Los comisionados vieron después a los señores Prieto y Alcalá Zamora, entregándoles copias de la instancia anteriormente puesta en manos del presidente.

El Juzgado interviene

El fiscal de la Audiencia ha presentado un escrito al Juzgado de guardia reclamando la intervención de los tribunales en los hechos

relacionados con el planteamiento de la huelga ferroviaria.

La denuncia que ha de servir de base al procedimiento está suscrita por el propio fiscal.

Dice en ella que durante las sesiones de Cortes celebradas en los días 23 y 24, varios diputados afirmaron que la huelga se había planteado de acuerdo y en confabulación las Compañías y los obreros, para lograr la elevación de las tarifas, coaccionando al Parlamento.

Añade que estos hechos, de ser ciertos, constituirían delitos comprendidos en los artículos 243 y 248 del Código penal, infringiendo, además, disposiciones de la ley de Huelgas.

Reclama que, en primer término, se requiera el testimonio de los diputados que han formulado los cargos en el Congreso, ratificándolos y dando las noticias que posean al Juzgado.

Solicita también que se reciba declaración a los vocales o administradores de las Compañías y se investiguen y recojan todos los informes necesarios al esclarecimiento de la huelga.

Se acompañan a la denuncia 28 circulares de las Compañías y un ejemplar del extracto de sesiones del Congreso.

Parece, según se decía anoche, que el magistrado D. Emilio Pérez Martín había sido nombrado juez especial para entender en esta causa.

Dios el Sr. Weis

El Sr. Weis manifestó a medio día que había conferenciado con el ministro de Fomento, y que éste le comunicó haberse solucionado a las siete de la mañana la huelga de los ferrocarriles Andaluces.

Solamente quedaban pendientes unos detalles que se ultimaron en una conferencia que celebró el Sr. Ortuño con el representante de la Compañía.

A los obreros de los ferrocarriles Andaluces se les conceden las mismas mejoras que a los de M. Z. A.

En otros puntos

Los ferroviarios acuerdan persistir en la huelga.—El servicio de trenes

Cádiz, 27.—En la estación de la línea de Andaluces se ha recibido esta mañana un telegrama de la Dirección de la Compañía comunicándole que concedía a sus obreros las mismas mejoras logradas por los de las demás Compañías; pero dejando sin efecto el plus de un real diario sobre el sueldo que se les abonaba desde 1916 y dejando también de pagar las Compañías el impuesto de Utilidades.

La lectura del telegrama no satisfizo a los ferroviarios, que acordaron persistir en la huelga.

Como en aquel momento se estaba formando el expreso de Málaga marchó allí una Comisión de obreros para gestionar que la Compañía siga abonando el plus y el impuesto de Utilidades de los empleados sujetos a él.

Esta noche se reunirá el Sindicato para conocer la contestación que traigan los comisionados.

El servicio de trenes está suspendido casi en absoluto. Numerosos viajeros que han llegado de Marruecos no pueden continuar el viaje.

La Guardia civil vigila las líneas para impedir que se cometan delitos.

Las peticiones de los obreros.—Declaración del presidente del Sindicato.

Los ferroviarios católicos.—El correo

Málaga, 27.—El director y el subdirector de los ferrocarriles Andaluces han visitado al gobernador para comunicarle la imposibilidad de la Compañía de atender las peticiones de los obreros.

Más tarde el gobernador confabuló con una Comisión de ferroviarios, a los que comunicó la respuesta de la Compañía y les exhortó a que renunciasen al trabajo.

Por la tarde fué detenido Manuel Padilla Molina, presidente del Comité del Sindicato de ferroviarios, por haber enviado un telegrama al personal de todas las estaciones de la red excitándole a continuar la huelga.

Molina asegura que el telegrama no es suyo, aunque lleva su firma.

Hoy ha sido descargado el coche correo que se halla descarrilado cerca de Málaga conteniendo la correspondencia del día 23.

¿La solución?

Málaga, 27.—El gobernador ha conferenciado con una Comisión de ferroviarios, ofreciéndoles, en nombre de la Compañía, la misma fórmula aceptada por los de M. Z. A., consistente en suprimir el plus y pagar la Compañía el impuesto de utilidades, más el 5 por 100 en los aumentos acordados.

Se cree que será aceptada la fórmula por los obreros.

Ha sido libertado el presidente del Sindicato, que había sido detenido.

Ocho detenidos.—Pafia correspondencia

Cádiz, 27.—El gobernador ha detenido y puesto a disposición del Juzgado a ocho engrasadores y carboneros de esta estación, que se negaron a poner en movimiento las máquinas. La Policía busca a otros nueve, contra los cuales hay también orden de detención.

Pafia mucha correspondencia, que se ignora dónde está detenida, entre ella la que había de salir para América mañana.

Los ferroviarios de Alicante.—El servicio de trenes.—Represalias

Alicante, 27.—Se han declarado en huelga los obreros de los ferrocarriles Andaluces. Abandonaron el trabajo al mediodía, negándose a formar el correo de Murcia, que tiene su salida a las cuatro de la tarde.

De la Rusia roja

DECLARACIONES DEL SR. KRASSIN

Las relaciones económicas.—La situación de Rusia.—La Deuda rusa

Copenhague, 27.—El Sr. Krassin, presidente de la Delegación económica designada por el Gobierno de los Soviets para tratar de la liquidación de las relaciones económicas con las potencias europeas, ha hecho a la Prensa las siguientes declaraciones:

«El Gobierno de los Soviets está dispuesto a conceder a los representantes calificados de las potencias capitalistas de la «Entente» ventajas en el dominio minero, industrial y comercial. Estas ventajas consistirán en la concesión de minas y de Empresas públicas de ferrocarriles y de navegación.

El Gobierno de los Soviets garantizará a las Compañías capitalistas autorizadas para obrar comercial e industrialmente el ejercicio normal de su explotación.

Krassin ha declarado también que la Rusia de los Soviets estaba ahora en situación de entregar a Europa, no tan sólo primeras materias, sino también productos manufacturados. Dijo que Rusia está en plena recuperación económica. La voluntad de los Soviets es que ninguna potencia de la «Entente» cambie la suerte actual de Rusia.

«Si estamos dispuestos a conceder un estatuto privilegiado a las Empresas capitalistas de la «Entente», no admitiremos hechos retroactivos. Esperamos de la «Entente» una renuncia pura y simple a sus pretendidos derechos sobre las Empresas creadas en Rusia por el antiguo régimen y que hoy han desaparecido. El Gobierno de los Soviets ha suspendido pura y simplemente la antigua deuda rusa. Nunca admitiremos que se entable una conversación sobre este asunto, lo mismo que sobre las Empresas industriales y comerciales en las cuales tenían intereses los súbditos de la «Entente» con el zarismo. Estas Empresas pertenecen hoy a la nación, como todas las grandes explotaciones rusas.»

Ayuntamiento

Sesión extraordinaria

Ayer celebró sesión extraordinaria el Municipio para discutir el dictamen proponiendo la instalación de una taberna en edificio o pabellones de propiedad municipal. El presupuesto de implantación de hornos, maquinaria y utensilios de elaboración y transporte asciende a 59.748 pesetas.

En caso de no ser esto posible, se propone el arrendamiento, por cinco años, en 42.504 pesetas anuales de alquiler, del local dedicado a panadería que posee la Panificadora Popular Madrileña; y la concesión de un crédito de 250.000 pesetas, como capital flotante, para adquisición de primeras materias y demás gastos de fabricación.

Combatido el dictamen el Sr. Aguilera y se mostró partidario de que el asunto fuese resuelto por el nuevo Ayuntamiento.

Hubo una amplia discusión, en la que intervinieron los Sres. García Miranda, Corona, Fernández Caneja, conde de Lampas, Nogueras y Marcos, opinando algunos de los citados que los honores de fabricación del pan fueran establecidos por el Ayuntamiento en los edificios de los Almacenes de la Villa. Se desechó la idea ante el peligro que podría envolver tal establecimiento en unas dependencias donde hay magníficos archivos y los almacenes de decorado y vestuario del teatro Español, un pequeño desierto originaría un incendio que a todo trance hay que evitar.

Finalmente, se acordó que los hornos se establezcan en los Asilos de la Paloma y que el Ayuntamiento establezca la taberna reguladora con una producción de 5.000 kilos diarios, y que luego, sin previo acuerdo, pueda instalarse otras en diferentes puntos de Madrid, hasta conseguir los 40.000 kilos diarios.

POR LA TARDE

Se declara libre la industria de pompas fúnebres

Volvió a reunirse el Ayuntamiento a las seis y media de la tarde y se discutió minuciosamente y ampliamente el dictamen relativo al servicio de pompas fúnebres.

Después de manifestarse las distintas opiniones sobre el asunto, el Ayuntamiento, en votación, se declaró partidario de la industria libre y así se acordó.

SUCESOS

Riña en una taberna

Cándido Alvarez Fernández, de veintiocho años, domiciliado en la calle de Aguilera, 29, y Antonio Gallo Cosme, de veintiocho, que vive en la calle de Toledo, número 90, promovieron una riña en una taberna de la calle de Mesón de Paredes.

Antonio agredió a Cándido con un palo, produciéndole seis heridas contusas en la cabeza, de las que fué asistido en la Casa de socorro correspondiente.

Desde el benéfico establecimiento el herido pasó a su domicilio, y el agresor fué puesto a disposición del juez de guardia.

Los hombres muertos

El obrero Eduardo Ontiveros Figueroa, de cincuenta y siete años, que hace dos días fué víctima de un accidente del trabajo, ocurrió en una obra de la calle del Doctor Esquerdo, falleció ayer a consecuencia de las gravísimas lesiones que sufrió.

También ha fallecido en el Hospital de la Princesa, a causa de las heridas que sufrió al caerle un cascote en los derribos de la Gran Vía, de la Travesía de Mariana, un joven de dieciséis años, que no ha podido ser identificado.

Duques curadas

Varios desconocidos se acercaron ayer tarde en la plaza de Herradores a Ricardo Dague Martínez, de cuarenta años, panadero, domiciliado en una posada de la calle de Segovia, y sin que mediase palabra alguna, le comprendieron a golpes con el fracturándole los huesos de la nariz y huesos de la cabeza.

LA SITUACION DE ALEMANIA

Continúa la anomalía

La formación del nuevo Gobierno.— La lucha con los espartaquistas.— La Asamblea de obreros comunistas

Berlín, 27.—La Asamblea de los Consejos de obreros comunistas de Berlín ha votado ayer noche la siguiente resolución:

Primero. Desarme y licenciamiento inmediato de todas las tropas contrarrevolucionarias.

Segundo. Detención de los oficiales y comparecencia ante un tribunal obrero.

Tercero. Confiscación de todas las armas que han quedado en poder de la burguesía y entrega de estas armas a los Consejos de obreros.

Cuarto. Distribución metódica de armas a los obreros, empleados y funcionarios organizados.

Quinto. Formación de milicias obreras, bajo la autoridad de los Consejos de obreros.

Sexto. Convocatoria rápida de un Congreso de los Consejos de obreros de todo el imperio.

La dimisión del Gabinete

Berlín, 27.—La dimisión del Gabinete es debida a la presión de la Federación del Trabajo, descontenta de la actitud del Gobierno desde su regreso de Stuttgart.

Ebert celebró varias conferencias con los jefes de todos los partidos.

Se indican para la cartera de Negocios Extranjeros a Brockdorff Rantzau y Adolfo Müller, actual encargado de negocios de Alemania en Suiza.

Las negociaciones presentes han favorecido una seria aproximación entre los mayoritarios y los independientes.

Otras noticias dicen que la crisis se debió al veto que los socialistas han puesto al vicepresidente Sr. Schiffer.

En vista de la actitud de los socialistas, los demócratas han roto con la coalición.

La formación del nuevo Gobierno

Berlín, 27.—Los tres partidos de la coalición se han puesto de acuerdo sobre la siguiente combinación ministerial, que esta tarde ha sido sometida al presidente del Imperio.

Canciller y Negocios Extranjeros, Herrmann Müller, socialista mayoritario.

Transportes, Bauer, socialista mayoritario.

Trabajo, Schlieff, socialista mayoritario.

Economía del Imperio, Schmidt, socialista mayoritario.

Ministerio sin cartera, David, socialista mayoritario.

Interior y vicecanciller, Hoch, demócrata.

Justicia, Blumh, demócrata.

Reichswehr, Gossler, demócrata.

El ministerio de Reconstrucción queda provisionalmente vacante.

El nuevo Gobierno se retirará después de las elecciones

Maguncia, 27.—Dicen de Berlín que el nuevo Gobierno acaba de declarar que se retirará a raíz de verificarse las elecciones generales.

Recíbense los siguientes datos respecto al nuevo Gabinete:

«El ministro del Tesoro, doctor Wirt, ha sido ministro de Hacienda en Baviera, y es uno de los jefes del partido «Centro Alemán del Sur.»

El ministro de Justicia, Sr. Blumh, abogado de Hamburgo, ha sido colaborador del señor Erzberger, para la formación del último presupuesto.

El ministro de Abastecimientos, Sr. Hermes era director en el ministerio de Agricultura de Prusia.

El ministro de la Guerra, Sr. Gossler, era alcalde de Nuremberg. No desempeñó ningún papel político. Se le conoce como a excelente administrador.

El conde de Bernsdorf era candidato para la cartera de Negocios Extranjeros, pero los socialistas demócratas han presentado frente a la suya la candidatura de Landsberg. Hasta que se resuelva el pleito, el presidente Müller desempeñará interinamente esa cartera.»

EN EL RESTO DE LA NACION

Lo que piden los obreros para depenar las armas

Berlín, 27.—Al terminar la Conferencia que han celebrado en Hagen las tres fracciones del Consejo socialista, el Consejo central ha publicado una proclama anunciando que se han entablado negociaciones con el Gobierno del Imperio, con el fin de que sean tan sólo autorizados para conservar las armas los obreros; que se constituyan milicias de obreros y que no se condene a los obreros que han combatido en el ejército rojo.

Estas son las condiciones que pone el Consejo central para cesar las hostilidades.

El ejército rojo permanecerá en sus posiciones hasta que terminen las negociaciones con el Gobierno.

Si estas negociaciones no dan resultados o si la Reichswehr marcha contra los distritos industriales, el Consejo central lanzará inmediatamente la orden de huelga general en los distritos.

La División de hierro

Berlín, 26.—El «Worwaerts» anuncia que la División de hierro continúa siendo dueña de Pomerania.

La República roja en Essen

Londres, 27.—Telegrafian al «Daily Mail» de Essen que en la Conferencia celebrada por todas las Asambleas de los países rhenanos y los jefes militares se acordó elegir un Consejo Supremo de la República roja.

LOS ALIADOS Y ALEMANIA

Un ultimatum de los belgas a los comunistas

Aquisgrán, 27.—Varias granadas cayeron ayer en los alrededores del fuerte de Blurker, situado en la orilla izquierda del Rhin, y ocupado por las tropas belgas.

El comandante de estas fuerzas que manda

ha el fuerte, envió parlamentarios a Duisburgo para entregar un ultimatum al comandante del ejército rojo.

Este declaró que había habido un error y dio inmediatamente órdenes para que cesara el tiro.

Presentó toda clase de excusas y lamentó vivamente el incidente.

Este bombardeo ha coincidido con los ataques de las tropas de la Reichswehr contra los ejércitos rojos, que están bastante lejos del Ruhr.

Las tropas rojas han retrocedido unos cinco kilómetros.

Los aliados exigen a los obreros la evacuación de la zona neutral

París, 27.—El Journal anuncia que los oficiales aliados han entregado al Consejo ejecutivo rojo de Duisburgo un ultimatum exigiendo la evacuación inmediata de la zona neutral por las tropas obreras.

Autorización denegada

París, 27.—Se puede decir hoy que no se concederá al Gobierno alemán autorización para enviar tropas del ejército del imperio al Ruhr.

ULTIMA HORA

La jornada irónta a Wessel.—Los rojos abandonan el asedio.—Movilización de fuerzas obreras.—Lo que cobran los combatientes

Aix-la-Chapelle, 27.—La jornada ha sido tranquila en el puente de Wessel. El asedio de la ciudad por los rojos ha terminado. Ningún proyectil ha vuelto a caer en la zona belga.

Se ha respetado, por lo tanto, el acuerdo de Duisburg. Los rojos han levantado de nuevo sus posiciones de Wessel.

La movilización general de las fuerzas de obreros del Rhin se ha organizado por el Comité central de obreros. En la mayor parte de las ciudades, millares de obreros han venido a alistarse en las filas rojas y han sido armados.

Estas fuerzas deberán ser dirigidas hacia el Norte, sobre la línea Duisburg-Munster. Cada uno de los individuos combatientes recibirá 15 marcos diarios, además de la alimentación. Los individuos de la guardia de obreros encargada de mantener el orden reciben 44 marcos y la alimentación, lo mismo que todos los hombres al servicio del Comité Obrero. Las mujeres perciben 30 marcos.

POLITICA FRANCESA

París, 27.—En la Cámara de los diputados continúa hoy el debate sobre política extranjera.

Se trató de Turquía, de los países que se han separado del antiguo Imperio ruso, de la Sociedad de las Naciones y de la renovación de Alemania.

Intervinieron Briand, Barres, Millerand y otros oradores.

El precio de la luz

Una real orden incumplida

Como recordarán nuestros lectores, el ministerio de Abastecimientos ha publicado una comunicación advirtiendo la imposibilidad de que las Compañías suministradoras del fluido eléctrico no podían llevar a efecto la anunciada subida del precio de dicho fluido.

Pues bien; a pesar de esa disposición, en el día de ayer continuó distribuyéndose por la Cooperativa Electra a sus abonados la conocida advertencia:

«Aviso a los señores abonados

Esta Compañía tiene el sentimiento de comunicar a sus favorecedores que, no obstante su deseo de mantener el precio de sus suministros, se ve en la imprescindible necesidad, a que le obliga la fuerza de las circunstancias, de elevar con carácter general todas sus tarifas, a partir de la próxima facturación.

En su consecuencia, el consumo de que sea objeto la instalación a que se refiere la adjunta factura será tarifado desde la inmediata que se presente al cobro al tipo de 0'60 pesetas kilovatio.

Madrid, 1 de Marzo de 1920.»

Llamamos la atención de las autoridades y del ministro sobre este hecho, pues demuestra que las Compañías eléctricas están dispuestas a hacer efectivos los aumentos anunciados, a pesar de la prohibición del Gobierno.

No otra cosa significa el persistir en el reparto del aviso, después de la disposición del ministro de Abastecimientos.

Nuevas entidades financieras

Inversión de las liras poseídas por españoles

Ayer se firmó en Madrid la escritura de constitución de una importante entidad, que tendrá por objeto la adquisición, tenencia y aplicación de toda clase de valores mobiliarios, participaciones financieras e industriales y créditos consolidados emitidos o representados en moneda italiana.

Han constituido esta Sociedad los Bancos de Bilbao, Vizcaya, Hispano Americano, Urquijo, Central, Español de Crédito, Barcelona, Tarrasa y Arnús Gari, de Barcelona.

En el acto de la escritura estuvo presente el Sr. Cambó, que es uno de los promotores de la institución antedicha, la cual se propone dar inversión a los saldos de moneda italiana que hay en las provincias de España, principalmente en Cataluña.

La Sociedad tiene un capital inicial de diez millones de liras, que se irá aumentando conforme lo exijan las necesidades.

Se ha constituido también, quedando firmada su escritura, la Sociedad de Crédito Internacional, que servirá de intermediaria, para el redescuento de efectos y valores entre la Sociedad italiana y el Banco de España. El capital es de cinco millones de pesetas.

Los Bancos que integran ambas entidades han nombrado secretario general a nuestro querido amigo y compañero en la Prensa don Carlos Caamaño.

Es posible que sea nombrado presidente D. Francisco Cambó, y que se constituyan después la Sociedad Hispano-Francesa e Hispano-Alemana para la inversión de los saldos españoles en francos y en marcos.

Líricos modernos

Mujeres de cabaret

Mirka, la rusa

Dios que ella ha nacido de un secreto de corte, que corre por sus venas sangre de la realza y que así le proclaman en altivos y su pecho, su aristocrática elegancia y su triunfal belleza;

que su padre, un poeta de una ciudad del Norte, compuso cierta rima con tan rara destreza, que da el enamoroso cierta dama, consorte de un duque moscovita de la rancia nobleza.

El frío de la estepa, toda nieve y hielo la hizo enojar a España con su luz y su cielo plácido de sol y corderos brillantes,

y entre risas y besos y elegas fanáticas, cuenta Mirka, la rusa, sus locos coquetos, ruidosa a los helados de uno de sus amantes.

Raquel, la hebrea

¡Raquel!... Sólo en nombre nos habla en profanados acordes, porque el fuego que inflama eternamente su espíritu, conserva la flama resplandeciente del ardimiento propio de razas orientales.

A veces, en el ritmo de sus labios triunfantes, se dibuja una sonrisa serena, vagamente, y un suspiro en su boca, brota calladamente, ya medio del estruendo de locas bacanales.

¡Qué misterio la envuelve! ¡Por qué Raquel, la hebrea, parece a un tiempo mismo, que rechaza y desea gozar de amor orgiástico que en el seño se agita!

¡Ella que en el mundo luce del phosor no hay quinientos años de su mente el recuerdo, trate al fin, de que corra por sus venas la sangre de una raza maldita!

JOSE PONTES BAROS

Madrid, 1920.

LOS INVENTOS

Un cañón de largo alcance

El teniente Delamaré inventa un cañón que tiene un alcance de 240 kilómetros.—Las pruebas en los países aliados

París, 27.—La Prensa comenta el invento del teniente Delamaré, que será comprado por el Estado, referente a un cañón con un alcance de 240 kilómetros, con una rapidez inicial de 1.300 metros.

Se trata de un cañón con culata reforzada, en donde los gases se producen bajo una enorme presión, para convertirse en baja presión, pero a una gran velocidad en el tubo del cañón y que serviría para guiar el proyectil.

El gas se escapa por dos tubos colocados a los lados del cañón y que se dirigen hacia atrás, provocando así una resolución hacia adelante y suprimiendo el retroceso.

El inventor ha sido autorizado para comunicar su invento a las potencias de la «Entente». Bélgica, Inglaterra e Italia han hecho ensayos.

El agregado americano en Bruselas ha pedido al inventor que le autorice para asistir a las pruebas.

Una interpelección al Gobierno inglés.—El cañón en Inglaterra

Londres, 27.—En la Cámara de los Comunes, el vizconde Curzon ha preguntado hoy al primer ministro si había prestado atención al invento de un cañón que tiene un alcance de 160 a 250 kilómetros; si es exacto que el Gobierno francés, después de experimentos muy completos, había comprado la licencia de este invento, y en ese caso, si el Gobierno británico tomaba medidas para estudiar el valor del nuevo cañón, con el fin de obrar lo mismo que el Gobierno francés.

Lloyd George ha contestado que el ministerio de la Guerra británico estaba en gestiones con el Gobierno francés y el inventor sobre ese asunto, y que en este mismo momento se realizaban experimentos.

Desde Barcelona

El último atentado

Barcelona, 27.—Ayer, en la ciudad de Tarrasa, al salir de la fábrica de Francisco Boy el obrero católico Agustín Busqueta, varios desconocidos le hicieron nueve o diez disparos, causándole tres heridas de carácter grave.

Los agresores huyeron.

Para abrir información del hecho ha ido a Tarrasa el teniente coronel de la Guardia civil, Sr. Zamora.

Reunión sorprendente

En el «bar» «Rápido», situado en la Ronda de San Antonio, un agente de Vigilancia sorprendió la conversación que sostenían varios individuos conocidos como sindicalistas, que, al parecer, trataban de la campaña emprendida para cometer atentados personales y mantener a toda costa el sostenimiento del Sindicato y la recaudación de cuotas con destino al mismo.

El citado agente reclamó el auxilio de dos parejas de la guardia de Seguridad, las cuales procedieron inmediatamente a la detención de los reunidos, que, al parecer, no opusieron resistencia alguna.

Uno de los detenidos es José Vidal Oucourela, ex presidente del Sindicato único de Artes Gráficas, que es quien en el año pasado dió la orden de que no se imprimiera el bando declarando el estado de guerra, siendo perseguido y desapareciendo de Barcelona entonces.

Los demás detenidos son: Antonio Calomarde, perteneciente al Sindicato único de cajas de cartón; Ricardo Sáez, tipógrafo; Antonio Dondery, mecánico; José Martín Martínez y Jaime Segarra, pertenecientes al Sindicato de cartón.

Todos han ingresado en la prisión celular.

Los peluqueros en huelga

Esta mañana se han declarado en huelga

los obreros peluqueros de la mayoría de las peluquerías y barberías de esta ciudad. Hace tiempo presentaron a los patronos unas bases modificadas, que éstos se negaron a aceptar, y han esperado al día de hoy para declararse en huelga.

En las peluquerías del centro el paro ha sido completo, trabajando tan sólo los dueños.

En las peluquerías de los barrios extremos algunos han trabajado por haber aceptado los patronos las peticiones.

Al recibimos el gobernador, hablando referente a la huelga, nos ha dicho que, efectivamente, era general, y no había creído oportuno intervenir oficialmente en ella por estimarla legal.

Ha visitado una Comisión de patronos, pidiéndole que gestione una entrevista con los obreros para tratar de un arreglo, habiendo accedido a ello.

Un choque de trenes

Esta mañana, a primera hora, en la estación de Masnou, de la vía del litoral, ocurrió un choque de trenes entre uno de mercancías ascendente y otro de viajeros descendente.

Los efectos del accidente fueron grandes desperfectos en ambos convoyes, sobre todo en las locomotoras, sin desgracia personal alguna, por fortuna.

A causa del choque quedó interceptada la línea durante algunas horas.

El servicio de viajeros se ha hecho con transbordo.

Paso de un dirigible

Ayer tarde cruzó el puerto un dirigible francés de grandes dimensiones, volando en dirección de Norte a Este, a poca altura del mar.

Los tripulantes del «Infanta Isabela», que le hallaron fuera del puerto, han manifestado que estuvieron en comunicación, por telegrafía sin hilos, con el dirigible, que llevaba a bordo diez y siete personas.

La muerte del Sr. Riera

Parco que el Juzgado tiene por cosa segura que Pedro Jiménez Ruiz, detenido con motivo del asesinato del patrono Jaime Riera, es, en efecto, uno de los autores del atentado, porque le han reconocido varios testigos. Se ha dictado contra él auto de procesamiento y prisión, sin fianza.

El otro detenido por la misma causa ha sido puesto en libertad, en vista de que no resultaba contra él prueba alguna.

Absolución

En la Audiencia ha terminado el juicio por jurados contra Manuel María de la Hoz, acusado de haber cometido una estafa de 550.000 pesetas en la sucursal del Banco Hispano-Americano.

Dió el jurado veredicto de inculpabilidad por el supuesto delito de estafa y de culpabilidad, en cambio, por haber usado nombre supuesto.

El Tribunal ha pedido la revisión de este juicio ante nuevo jurado.

LA RIÑA DE ANOCHE

Un hombre gravemente herido

A la una de la madrugada se presentó en la Casa de socorro de la Inclusa una joven llamada Margarita Fernández acompañando a un hombre herido.

Los médicos de guardia procedieron a prestar los auxilios de la Ciencia al herido, que era un muchacho de veintitrés años, de oficio vaquero y llamado Matías Coque Uria.

Se le apreció una herida incisa, al parecer penetrante, en el hipocóndrio izquierdo, de carácter grave.

La joven que le acompañaba desapareció una vez que el herido quedó en el benéfico establecimiento.

Matías manifestó que había sido herido en la calle de Juanico por un individuo a quien no conocía.

Los médicos, Sres. Medina y Pizarro, y el ayudante Sr. Marcos, que le estaban curando, le prohibieron seguir hablando, por la gravedad de su estado y el lugar donde tenía la herida.

Una vez practicada la primera cura el herido fué trasladado al hospital, donde ya muy entrada la madrugada no se había presentado aún el Juzgado para practicar las «primeras diligencias».

Se hallaba de guardia el Juzgado de Chamberí.

Unos bandidos atacan una estación

Combates con los ladrones.—La persecución en automóvil

Orleans, 27.—La noche pasada se ha desarrollado un sangriento suceso en la estación de Aubrais (cerca de Artenay). Unos bandidos que llegaron en dos automóviles, un torpedero y camionete, se dedicaban a desvalijar un vagón cuando fueron sorprendidos por un vigilante. Se trabó una violenta lucha, en el curso de la cual, el empleado de la Compañía, Leonard, de cuarenta y seis años, quedó muerto. Los bandidos montaron en los automóviles y corrieron por la carretera de París.

Mientras tanto, el jefe de estación montó en otro automóvil con la gendarmería y se lanzó a la persecución de los fugitivos. Prevenida por teléfono la Policía de Artenay, salió a la carretera en dicho punto. Nuevamente se trabó una verdadera batalla, siendo muerto en ella uno de los bandidos. Uno de los que conducía los automóviles fué detenido y ha sido trasladado a la cárcel de Orleans.

LA ENCEFALITIS

Barcelona, 27.—De Granollers comunican que en el Hospital y Asilo de aquella ciudad se ha presentado un caso de la enfermedad encefalitis letárgica.

Se han tomado las oportunas medidas para evitar su propagación.

Valladolid, 27.—En el pueblo de Ataques se presentó un caso de encefalitis letárgica, muriendo inmediatamente el atacado.

LA REUNION DE ANOCHE EN LA CASA DEL PUEBLO

La huelga general contra la elevación de las tarifas ferroviarias

Ayer tuvo efecto, en el salón grande de la Casa del Pueblo, la anunciada reunión de Directivas, para acordar la conducta a seguir ante el proyectado aumento de las tarifas ferroviarias y la actitud de algunos obreros ferroviarios.

Esta reunión despertó gran interés, y concurrió en la Casa del Pueblo a muchísima concurrencia.

Los debates fueron animados, y en ellos intervinieron varios compañeros, entre ellos Rives, Elobe y Gómez (Trifón).

Todos los acuerdos se tomaron por unanimidad.

He aquí el texto íntegro de las conclusiones acordadas:

«Las Juntas Directivas de las Sociedades obreras, reunidas en la Casa del Pueblo el 27 de los corrientes, acuerdan por unanimidad que, aun reconociendo el legítimo derecho que los empleados de sueldos inferiores a 6.000 pesetas anuales y los obreros de los ferrocarriles tienen a mejorar su situación económica, declaran ilegal, despreciable y contraria a todos los principios de razón y justicia que deben de inspirar siempre a las colectividades obreras la conducta de aquellos trabajadores que se han confabulado con las Empresas burguesas para declarar una huelga que pueda servir de pretexto y de apoyo a un Gobierno en el cual predominan los consejeros y representantes a sueldo de esas mismas Compañías, para conceder un aumento en las tarifas ferroviarias, que encarecen la vida del país y que neutraliza al propio tiempo en su aspecto de consumidor las ventajas que los trabajadores y aun los mismos ferroviarios adquieren con el aumento de sus haberes y jornales.

Que la solución dada por el Gobierno en ese conflicto, engendrado, dirigido y mantenido por las propias Compañías en concurrencias prevaricadoras con los mismos gobernantes, concediendo un anticipo falsamente llamado reintegrable, ya que jamás lo podrá recuperar el Estado, es un desfilfarro más que la burguesía que usurpa el Poder hace de los intereses generales de la nación en provecho único de los plutócratas.

Que la organización obrera madrileña hace suya y apoya la actitud que respecto a este asunto ha observado la minoría socialista del Parlamento de defender el criterio de que se llegue a la incautación de las líneas por el Estado y la administración de ellas por Consejos de técnicos y obreros; y que, si aprovechando los resortes del Poder o los recursos de la vieja política burguesa, este Gobierno o cualquiera que tratara de implantar subrepticamente la elevación de las tarifas que con tanto alícuo solicitaron las Compañías, la organización obrera madrileña declarará la huelga general, pidiendo a los Comités de la Unión General y del partido socialista adopten esa resolución en la reunión que el próximo lunes han de celebrar para dicho objeto.

Que se vea con agrado la proposición que presentó al Congreso el diputado Marcelino Domingo pidiendo la disolución de los somatenes de Cataluña y de la Acción ciudadana.

En caso de que esta proposición no prospere, los obreros madrileños acuerdan armarse, imitando la conducta de aquellas entidades.

Asimismo acuerdan por unanimidad las Juntas directivas protestar contra el bochornoso espectáculo dado por el Parlamento español, regateando un aumento en los haberes de los maestros de escuela, mientras se regalan millones a las grandes Compañías y a ciertas Empresas periodísticas, e irritantemente se aumentan con esplendor el presupuesto de Guerra y el haber de los militares; apoyar con toda su fuerza y entusiasmo la campaña iniciada por el Magisterio español de la injusticia de que ha sido víctima y enviar su adhesión más entusiasta al mitin que con tal objeto celebrará la Asociación general de Maestros en el teatro de la Casa del Pueblo, interpretando este hecho como una penetración ideológica sospechable entre el Magisterio español y la clase trabajadora, que irremisiblemente ha de contribuir de manera eficaz a la implantación de un régimen social más justo y más equitativo, por el cual luchan constantemente las organizaciones obreras.»

La reunión terminó en medio del mayor orden y con gran entusiasmo.

Calda de una niña

Hundimiento de un corredor

En la casa número 64 de la calle de Mesón de Paredes ocurrió ayer un lamentabilísimo accidente, del que fué víctima la niña de ocho años Matilde Rodríguez, que se cayó al patio desde el corredor del segundo piso, produciéndose gravísimas lesiones en la cabeza y otras partes del cuerpo.

Fuó auxiliada en la Casa de socorro del distrito.

El accidente fué motivado por el mal estado de los citados corredores, pues al asomarse la pobre niña a la baranda del corredor se hundió un trozo de aquella con tal estrépito, que todos los vecinos salieron presurosos de sus habitaciones a ver lo que había pasado, sorprendiéndoles muy desagradablemente las tristes consecuencias del suceso, pues con los escombros había caído al fondo del patio la infortunada niña Matilde.

Varios vecinos de la mencionada casa nos han enviado una extensa carta, lamentándose del púnbile abandono en que se halla dicha finca, cuyo estado es verdaderamente ruinoso.

Cuentistas extranjeros

La Roca de las Urías

Ha llegado la estación de las urías. De Abril a fines de Mayo, antes que lleguen los bafistas parisinos...

Envidiosamente, vacilando entre el placer y la obligación, turbado y angustiado. Después de larga meditación, dijo, vacilando: —Ea, qué... es que... No estoy solo, así está mi yerno.

GUY DE MAUPASSANT

DE MUSICA

Concierto Brailowsky

Fue tan enorme el éxito del anterior concierto de este gran artista, que la Casa Dandé se vio en el caso de organizar una nueva audición del mismo...

PANORAMA DE MADRID

EL COCHERO DE PUNTO

El cochero madrileño. Ha sido un personaje popular, no adscrito en su casticismo. Ha como fué. Siempre el mismo.

UN PARROQUIANO

LAS VERGÜENZAS DEL ANTICIPO

Habla la Aritmética

Con este título publica ayer nuestro querido colega «La Correspondencia de España» el siguiente interesantísimo suelto: «Demostración matemática de que la Prensa no podrá devolver nunca el anticipo reintegrable...»

Table with financial data: 1921.—Por capital... 60.000.000; Por déficit de intereses... 1.400.000; Total... 61.400.000.

Y así sucesivamente. Es decir, que cada año que pasa, no sólo no se amortizará nada, sino que le costará más al Tesoro el anticipo.

EL PUERTO DE HUELVA

Huelva, 27.—Ha producido gran júbilo la noticia de haberse firmado el decreto autorizando al ministro de Fomento para presentar un proyecto de ley para concertar un empréstito de seis millones de pesetas destinados a la construcción del muelle definitivo de este puerto.

Gran mundo

Fiesta benéfica

A beneficio de la Cruz Roja del distrito del Hospicio, cuya Junta de Damas está presidida por la duquesa de Medinaceli, se celebrará en breve una fiesta benéfica en el teatro Real...

tado el título de marqués de Mostata al que va unida la grandeza de España. El conde de los Andes es D. Francisco Moreno y Zuñeta, diputado a Cortes por Jerez de la Frontera...

Noticias varias

Se encuentra mejorada de la grave enfermedad que sufre, en Sevilla, la baronesa viuda de Gracia Real. —En Madrid se encuentra actualmente la ilustre escritora chilena doña María Luisa Fernández de García Huidobro...

Nueva revista

Anteayer salió por primera vez la revista «Phenix», de la que ya hablamos, y para este número, que no es más que un boquete de iniciación, para el próximo que saldrá conforme estaba proyectado...

BRUMMEL

La Semana francesa

Recientemente se ha reunido el Comité de aproximación francoespañola para cambiar impresiones sobre la próxima celebración de la Semana francesa en Madrid.

Las subsistencias

El aceite al precio de tasa

Anoche dictó el gobernador el bando que anuncia sobre el abastecimiento de aceites a Madrid. El bando dice así: «Que a fin de que los 656.607 kilos de aceite cedidos por el ministerio de Abastecimientos a este gobierno civil, a precio de tasa...»

DESDE PARIS

Un salón en 1920.—Renata Borgatti

En los escaparates de las librerías ha aparecido, nuevamente editada al precio de 15 francos, una de las novelas «pintorescas» de Stendhal: «Armauce, o un salón en París en 1817».

Adolecen estos «últimos salones» de un defecto que me parece característico de París, defecto inherente al «encanto» parisien en general: de cierto narcisismo que en la propia contemplación halla el centro del universo civilizado...

Primeramente. Todos los detallistas que deseen adquirir alguna cantidad disponible se prorratearán entre sí. Segundo. Si los pedidos excedieran a la cantidad disponible, se prorratearán entre los solicitantes los 656.607 kilos.

Quinto. Las ventas al público comenzarán el día 1 de Abril próximo, y el detallista habrá de dar cuenta semanal a este gobierno civil de la cantidad vendida y de la existencia en almacén.

Sexto. La lista de establecimientos donde se expendía la mercancía al público será publicada en el «Boletín Oficial» y en la Prensa de Madrid.

El ministro de Abastecimientos manifestó ayer que en el Consejo que se celebre hoy dará cuenta de la resolución del expediente relativo a la Fábrica del Gas.

Refiriéndose a la exportación de aceites se lamentó de la campaña que hacen algunos periódicos, no habiendo en realidad motivo para ello, pues no es cierto que se hayan concedido nuevos permisos de exportación.

EL PARLAMENTO

EN EL SENADO

Labor inútil

Ayer se dedicó la sesión por completo a la discusión del proyecto de reforma tributaria, en la más espantosa soledad.

Y es que esto no distrae ni a los mismos senadores. En verdad que varía enormemente monótono el procedimiento de discusión:

El señor Palomo apoya una enmienda, con- venciendo de que no le van a hacer caso; el señor Zúñiga, de la Comisión, le contesta; am- bos rectifican y se desecha la enmienda.

Y así una enmienda, y otra y otra, hasta que transcurren las horas reglamentarias.

A todo esto, en el salón no están más que los oradores, varios individuos de la Comi- sión, el ministro de turno, que es la verdade- ra víctima, y algún que otro senador que con- testa su correspondencia o dormita tranquilame- mente, arrullado por el monótono discursar de los que así pretenden arreglar la vida econó- mica de la nación.

La cuestión es poder el rato.

A las cuatro menos diez abre la sesión el se- ñor Sánchez de Toca, ante poca concurrencia. En el banco azul, el ministro de Estado.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior y continúa la discusión del proyecto de Reforma tributaria

Apoya el Sr. MAESTRE una enmienda al artículo 13, para que los ferrocarriles dedi- cados al transporte de minerales no estén sujetos al impuesto.

Interviene el Sr. GULLON, afirmando que es absurda la reforma que establece el dicta- men, y se desecha la enmienda.

Se toma en consideración una enmienda del Sr. GALBIS para que no tributen las minas que no produzcan beneficio.

Consumo un turno contra el artículo, el Sr. CHAPARRIETA, que califica de antieconó- mico el impuesto de transportes, entendi- endo que sólo debería gravar a las gran- des manifestaciones de riqueza.

Dice que existen ocultaciones indudables y que hay pequeños transportes en que el re- caudar el impuesto cuesta más de lo que pro- ducen éste.

Le contesta el Sr. BAS y se aprueba el ar- tículo.

Después de desecharse cuatro enmiendas del marqués de la Hermita al artículo 14, se aprueba este artículo.

Formula algunas observaciones al artículo 15 el Sr. Rosado, considerando que es más decoroso suprimir en absoluto la franquicia postal a los Cuerpos Colegiados que ha- cer lo que propone la Comisión.

Le contesta el marqués de CORTINA, y el Sr. PALOMO apoya una enmienda relativa al impuesto de tonelaje, que se acepta en par- te y se aprueba el artículo.

También hace algunas observaciones al ar- tículo 16, el Sr. CHAPARRIETA, pregun- tando cuándo va a regir la ley, pues conviene saber si tendrá efecto retroactivo.

Dice el Sr. BERGAMIN que la fecha se fijará por la Comisión mixta, dependiendo de la en que se vote definitivamente.

Si esto se retrasase ocho o diez días, la ley comenzará a regir en 1.º de Abril.

Dice el Sr. CHAPARRIETA que la fijación de esa fecha no es de la incumbencia de la Comisión mixta, y pide se determine en una disposición transitoria.

Contesta el Sr. BERGAMIN que el crite- rio del Gobierno es que la ley rija desde 1.º de Abril, pero que no ve inconveniente en que se agregue un artículo adicional facultan- do al Gobierno para fijar la fecha citada.

Declara el marqués de CORTINA que co- mo se ha llegado a un acuerdo con el minis- tro de Hacienda y en la otra Cámara se apli- ca la «guillotina» en la discusión de Presu- puestos, la minoría liberal no pedirá el «quo- rum» para las votaciones.

Se acuerda que no se celebre sesión el lue- nes y se levanta la de ayer a las siete y media.

EN EL CONGRESO

Diputados y consejeros

La sesión de ayer se desarrollaba plácida y tranquila. Los diputados, mientras se discutía el tema de la creación del Ayuntamiento de Melilla, charlaban, escribían cartas o se aban- donaban en los asientos, con indolentes acti- tudes, a la admiración de los concurrentes a la tribuna pública. El asunto no interesaba, aun cuando a través de él se señalara una pug- na entre el mando militar y la potestad civil, y los diputados entornaban los ojos para que se confundiera el sopor de una buena diges- tión con las preocupaciones de la cosa pú- blica.

Pero, de repente, entra en el salón el señor La Cierva, y, con la faz descompuesta, de- manda el uso de la palabra y denuncia que le han amenazado y han tratado de coaccionar- le los altos empleados ferroviarios y algunos consejeros de las Compañías. Otra vez ad- quiere interés la sesión. El presidente del Consejo y el de la Cámara anuncian que no que- dará impune la amenaza y que los diputados tendrán siempre garantizada la inmunidad que las leyes les conceden.

Seguidamente el conde de San Luis y el de Gamazo arremeten contra el Sr. La Cierva, que, siendo uno de los suyos, se permitió cen- surar a los consejeros de las Compañías, a los pobrecitos consejeros, que nada malo han he- cho, que se han limitado a defender los intere- ses que les estaban encomendados, porque, si no lo hicieran así, robarían el sueldo que disfrutaban...

Y el conde de San Luis, consejero de una Compañía, ex ministro de Abastecimientos y uno de los firmantes de la carta en que se amenaza y se coacciona, según afirmó el se- ñor La Cierva, a los diputados de la nación, se lamentó de que éste hubiera lanzado, en un momento de pasión, acusaciones contra caballeros intachables. Y el conde de Gama- so, también consejero y también firmante de la carta, censuró asimismo al diputado meli- llense, del que dijo que es muy propenso a dejarse arrastrar por la pasión, que le lleva a cometer grandes injusticias. Lo mismo que desde el 1909 le vienen diciendo al Sr. La Cierva las izquierdas, se le repitieron ayer sus correligionarios, los representantes de las grandes Compañías, los capitalistas, los que se dicen mantenedores de la causa del or- den, de la que hicieron paladín al Sr. La Cierva.

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y Gobernación. Poquísima animación en escaños y tribu- nas.

Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Ayuntamiento de Melilla

Continúa la discusión de la proposición del Sr. Morote sobre el Ayuntamiento de Me- lilla.

El Sr. ALLENDESALAZAR manifiesta que lo que se desea es una declaración del Gobierno sobre el asunto.

Pues bien, no hay inconveniente en crear el Municipio civil de Melilla; pero no se puede aceptar el decreto de 1918 en la forma en que está redactado, por la actitud en que se ha colocado la población civil de esa ciudad, ya que la militar no ha intervenido para nada.

Lee un telegrama del alto comisario, como avance del informe que envía por correo, y en él se expresa, entre otras cosas, el vehemente deseo de los melillenses de que no de- penda el Ayuntamiento de ninguna provincia.

Considera un elemental deber atender las indicaciones del alto comisario y dice que en el fondo hay una coincidencia entre todos los elementos, discrepando sólo en la forma de establecer el Municipio, teniendo en cuenta que una vez establecido no será posible o fácil la variación por los lizos e intereses que se crean.

Ofrece examinar el asunto con la debida atención, para ver si es llegado el momento de ir a la implantación de ese Municipio, y agrega que los pocos que quieren que se de- cide el decreto de Diciembre de 1918 a la pri- tística en seguida, son los que temen que de no hacerse así vaya el asunto a sufrir gran demora.

El Sr. MOROTE rectifica para insistir en la necesidad de que se cumpla el decreto, que manda crear el Ayuntamiento de Melilla de- pendiente de la provincia de Málaga.

No toma en consideración las manifestacio- nes de las ciudades de Melilla porque las cree infundadas por ciertas coacciones.

El Sr. ALLENDESALAZAR también rec- tifica.

El Sr. PRIETO interviene y dice que con el pretexto de dar autonomía al Ayuntamien- to de Melilla lo que se pretende es crear un organismo que dependa de por vida del com- mandante general de aquella plaza.

Cita el caso de haberse suspendido la publi- cación del periódico «Melilla Nueva» y de haberse negado a su director los derechos ci- viles con el pretexto de que es excedente de cupo.

Todo esto constituye una gran arbitrarie- dad, sólo posible en una plaza como la de Melilla, donde existe un régimen excepcional.

El Gobierno no puede crear por sí un Mu- nicipio especial y tiene que crearlo con las características de todos los de España; por eso lo que procede es dar cumplimiento al decreto de Diciembre de 1918.

No se puede, además, someter a Melilla, que es territorio español, al mismo régimen que a una zona de protectorado, en la que aún no tenemos soberanía.

El Sr. ALLENDESALAZAR replica que la autoridad del alto comisario en Africa no es solamente militar, sino que tiene íntegra la representación de España.

El Sr. ZULUETA (D. Luis) dice que la minoría reformista votará íntegra la propo- sición del Sr. Morote, pues desea que a Me- lilla se le dé un régimen civil verdad.

Protesta contra el hecho de que el decreto lleve quince meses sin cumplirse; cuando debió haberse llevado a la práctica en un pla- zo máximo de tres meses.

No niega que hay algunos elementos que desean que el Municipio sea autónomo, aun- que completamente civil; pero éstos son los menos.

No ve inconveniente en que el Ayuntamien- to de Melilla se constituya en las mismas condiciones que el de Ceuta.

Esto lo pide en bien del Ejército también, porque cree que no son propios de éste los menesteres del cargo concillil.

El ministro de la GUERRA: No lo desea el Ejército.

El Sr. ZULUETA: Celebro esa declara- ción.

No creo que sea propio de los militares pa- sar revista a los coches de punto.

Y además, irá en bien de ellos; porque, aun suponiendo que la administración de Me- lilla sea un modelo, sus miembros tendrán que sufrir la fiscalización y las críticas acer- bas que sufren los concejales de todos los Mu- nicipios de España.

Pide que con la mayor rapidez se resuelva esta cuestión.

El Sr. GOICOECHEA no es partidario de la proposición, porque cree que el decreto de Diciembre de 1918 está inspirado en un sis-

tema centralista, que estima perjudicial apli- car a nuestras ciudades africanas.

Sin embargo, cree que no se debe mantener el «statu quo» y se debe crear cuanto antes el Ayuntamiento de Melilla, separándose en lo debido del mencionado decreto.

El Sr. ALLENDESALAZAR manifiesta que ese es el propósito del Gobierno.

El Sr. MOROTE retira la proposición.

El Sr. GOICOECHEA, contestando a una pregunta de aquél, dice que en Marruecos se aplican las reformas en el Código penal y en las cuentas corrientes que no rigen aquí.

Lo cual no demuestra más que una cosa: y es que aquí las asambleas, cuando discuten, no hacen nada, y sólo se hace algo cuando no se discute.

El Sr. VILLANUEVA manifiesta que con el pretexto de dar a Melilla lo mejor, se le deja de dar lo bueno, que sería un Ayunta- miento como los demás de España.

Se lamenta de que en Melilla no rija la Constitución española.

Frente a nuestra conducta coloca la de Francia, que en el Africa ecuatorial ha autori- zado colonias civiles, en las que rigen todas las leyes de la madre patria.

El conde de los ANDES, como diputado gaditano, interviene para relatar lo que ocu- rre con Ceuta, y es que no concurre con lo que debe al contingente provincial, a pesar de dis- frutar de todas las ventajas de depender de la Diputación de Cádiz.

Agrega que es este un pleito muy antiguo, que inútilmente han tratado de resolverlo dos o tres veces los diputados de la provincia de Cádiz.

El Sr. AYUSO dice que un señor de un pueblo de la provincia de Soria dejó un lega- do para el establecimiento de unas escuelas laicas, y no sólo no se ha cumplido la voluntad del donante, sino que, por el contrario, se han establecido unas escuelas católicas.

Varios ruegos

El Sr. MENENDEZ denuncia el caso de hallarse en la cárcel de la Coruña hace tres meses un individuo que es hijo de españoles y nació en la Argentina.

Allí lo expulsaron; fué a Cuba, y por ser hijo de español, también lo expulsaron, y al llegar a la Coruña, lo metieron en la cárcel, sin que haya cometido ningún delito.

A continuación relata varios casos de atro- pellos cometidos por la Guardia civil y las autoridades con los obreros en varios puntos.

El ministro de INSTRUCCION ofrece trasladar esos ruegos a su compañero, el de Gobernación.

El Sr. MUGA pregunta al Gobierno su crite- rio sobre la fecha de la terminación de la guerra europea, y, por consiguiente, que deter- mine cuando se habrá cumplido el año de haber terminado la guerra, a fin de que cese la efectividad de algunas leyes que, como la del anticipo reintegrable a la Prensa, están pendientes sólo de esa circunstancia.

Declara que la Cámara francesa, para estos mismos efectos, declaró terminada la guerra en el momento en que cesaron las hostilida- des.

La pregunta queda incontestada, por ha- berse ausentado el presidente del Consejo.

El Sr. LOPEZ MONIS pregunta si es cierto el rumor de que en el extinguido Con- sejo provincial de Zamora se han descubier- to graves irregularidades por supuesto cobro de importantes sumas para supuestas plagas del campo.

Pide que no se entorpezca la acción iniciada para castigar.

Otros diputados formulan ruegos de menos interés.

La inmunidad parlamentaria

El Sr. LA CIERVA lee una carta que le han dirigido los representantes de las Com- pañías ferroviarias para pedirle que desien- da al amanzanarles, como lo hizo el otro día, a terreno en el que puedan defenderse.

Al leer las firmas, el Sr. SABORIT exclama: ¡El Comité de huelga!

El Sr. LA CIERVA, a continuación, lee la carta con que él les ha contestado.

Estando esta tarde sentado en su escaño, ha recibido una tarjeta de D. Leopoldo Salto, ingeniero jefe de Madrid, Zaragoza y Ali- cante, rogándole le recibiera con una Comi- sión para entregarle una exposición.

Ha accedido, y en la estación le han dicho que no duermen desde que se ha dicho aquí que ellos estaban complicados en la huelga y debían ir a la huelga.

El orador les ha contestado que sin duda venían oñados por el director de la Compañía, y que con su persona podían cometer toda clase de atropellos; pero que no lograrían que dejara de cumplir con su deber por nin- guna amenaza que se le dirigiese.

Protesta contra el hecho de que hayan ve- nido a coaccionarle al mismo palacio del Con- greso, después de la carta que anoche reci- bió.

Pregunta al jefe del Gobierno qué es lo que ha contestado a esa manifestación de repre- sentantes de las Compañías ferroviarias que le han visitado también.

El PRESIDENTE manifiesta que, por su cargo, tiene que anticiparse a toda otra inter- vención.

Pronuncia un vibrante discurso en defensa de los fueros del Parlamento, y protesta con- tra lo ocurrido contra el Sr. La Cierva.

Invita a éste a que le entregue los docu- mentos que ha leído para entregárselos al mi- nistro de Gracia y Justicia e invitarle a que por la vía judicial proceda a lo que deba ha- cerse.

El Sr. ALLENDESALAZAR dice que la Comisión de ferroviarios le ha entregado un documento, que no ha leído todavía, y que no lo ha podido contestar.

Agrega que el asunto se tratará en el Con- sejo de ministros que se ha de celebrar ma- ñana.

El Sr. PRIETO nada tiene que oponer a las

manifestaciones del presidente de la Cámara, y dice que todo lo que le ha ocurrido al señor La Cierva no es más que una consecuencia de la lealtad del Gobierno con los elementos or- ganizadores de la huelga, pues si los hubiera metido en la cárcel no hubiesen podido venir aquí esta tarde.

El conde de SAN LUIS, como uno de los firmantes de la carta, le dice al Sr. La Cierva que ha dirigido a los Consejos de Admi- nistración una imputación calumniosa al com- plicar a las Compañías en la huelga.

Parece mentira—agrega—que su señoría, hombre de su altura, llamado a gobernar, lance aquí imputaciones calumniosas sin con- cretar.

Yo celebraré que con motivo de las tarifas ferroviarias o con otro motivo se trate a fon- do la cuestión.

El PRESIDENTE: Ya se tratará, y ahora debe su señoría dar por terminada su inter- vención.

El conde de SAN LUIS termina diciendo que no hay motivo ni derecho para lanzar con pasión, como el Sr. La Cierva lo ha he- cho, acusaciones infundadas a unos caballe- ros intachables. (Rumores.)

El conde de GAMAZO también interviene, como firmante de la carta.

Protesta también contra las imputaciones del Sr. La Cierva, y dice que si prevaleciera el criterio de poder hablar así contra los Con- sejos de administración de las grandes Em- presas, no habrá en lo sucesivo capital que se atreva a meterse en ningún negocio.

Le dice al Sr. La Cierva que es muy pro- penso a apasionarse, y dejándose llevar de la pasión comete, como ahora, grandes injusti- cias.

(Algunas palabras del orador promueven grandes protestas en los ciervistas.)

El Sr. LA CIERVA rectifica brevemente, y dice que él no ha atacado a los Consejos de administración, sino a los que han orga- nizado la huelga.

El conde de SAN LUIS: Su señoría pro- nunció la palabra consejeros.

El Sr. LA CIERVA: Si hay consejeros complicados, también me referí a ellos.

Pero yo no he atacado el honor de los Con- sejos de administración. He dicho que las Compañías habían preparado la huelga, y eso lo mantengo.

Yo podré proceder con apasionamiento; pero, respetando la pasión de los demás, tengo que decir que la mía no se inspira en los móviles de la de los demás. (Aplausos de los ciervistas.)

El Sr. CERVANTES (D. Juan) hace una calurosa defensa del director de la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante de la im- putación que le ha hecho el Sr. La Cierva de haber instigado a que vinieran hoy a visitarle los señores que lo han hecho.

Niega que el Sr. Maristany se haya metido en semejante cosa, y tiene frases de gran censura para el Sr. La Cierva. (Los ciervistas increpan varias veces al Sr. Cervantes.)

El Sr. TEJERO interviene para mantener que tiene la seguridad de que la huelga la prepararon las Compañías, y como uno de los datos que lo demuestran cita el que la Comisión de ferroviarios que acudió a la Pre- sidencia cuando se celebraba un Consejo de ministros dijo a los periodistas que la Com- pañía del Norte tenía comprometidos para la huelga a más del 80 por 100 de los emplea- dos.

El Sr. SABORIT dice que si la Comisión que ha visitado hoy al Sr. La Cierva le hu- biese llamado a él, hubiera dicho ante la mis- ma, como lo dice aquí, en la calle y en donde haga falta, que la huelga la han hecho, con- fundidos, el Gobierno, las Compañías, los altos funcionarios e inconscientemente algunos obreros.

Afirma que no tiene nada que rectificar a lo que tiene dicho desde el primer momento, y está dispuesto a demostrarlo con las mu- chas pruebas que tiene a su disposición.

(En la Cámara hay un ambiente de pasión grandísimo. Los ciervistas interrumpen fre- cuentemente a todos los oradores. De otros lados de la Cámara hay también interrupcio- nes de variadísima significación.)

El Sr. VILLANUEVA dice que es indudable que la inmunidad parlamentaria hay que mantenerla a toda costa, y, por consi- guiente, nada tiene que oponer a la actitud adoptada por el presidente de la Cámara; pero también hay que considerar el derecho de los ciudadanos a defender su honor.

¿Qué recurso le queda al ciudadano cuando considera atacado su honor por un legis- lador?

UN CIERVISTA: El honor no se ataca en corporación.

El Sr. VILLANUEVA: Ni tampoco se le ataca por ningún caballero utilizando estos medios.

(El Sr. La Cierva y sus amigos se ponen de pie, dirigiendo al Sr. Villanueva palabras de reproche, y durante un buen rato el es- cándalo es grande.)

Calmadas las pasiones un tanto, el señor VILLANUEVA prosigue sus manifestacio- nes, encaminadas a coonestar la actitud de los que dirigen sus quejas al Sr. La Cierva con la de éste a tratar con independencia de los magnos problemas nacionales.

El Sr. LA CIERVA repite que él a nadie ha ofendido personalmente, ni en sus discursos ha pronunciado ningún nombre.

Advierte que hace mucho tiempo viene pú- blicamente examinando el problema ferrovia- rio de España, y conocidas son sus opiniones.

Ahora, al estallar la huelga, recogiendo to- dos los indicios que había, ha expresado tam- bién su criterio, creyendo que así prestaba un servicio a los intereses generales del país, que deben anteponerse a todo interés particu- lar.

Agrega que ya sabía él que sus manifesta- ciones habrían de traer consecuencias, y las hizo con perfecto conocimiento de lo que después podía ocurrir, sin que esté arrepentido de ello.

Termina diciendo que esta magna cuestión no termina ahora, sino que se intensifica.

El PRESIDENTE agradece las frases que el Sr. Villanueva le ha dedicado; expresa su

propósito de mantener la actitud que ha adop- tado desde el primer momento para velar por los fueros del Parlamento, y ruega a todos que den ya por terminado el incidente, pues- to que no han de faltar ocasiones para tra- tar extensamente la cuestión.

ORDEN DEL DIA

El presupuesto de Fomento

Comienza a discutirse el presupuesto de Fo- mento.

El Sr. BARRIOBERO consume el primer turno en contra de la totalidad.

El Sr. MENDEZ VIGO le contesta y rec- tifican los dos.

El Sr. DE GREGORIO consume el se- gundo turno, contestándole el marqués de la FRONTERA, y el tercero corre a cargo del Sr. RODRIGÁEZ, a quien contesta el se- ñor GONZÁLEZ LLANA.

Todos los oradores son breves en sus ma- nifestaciones, porque el PRESIDENTE les advierte que estamos en un régimen excep- cional, que no consiente latitud en el debate.

Tras ligeras consideraciones del ministro de FOMENTO queda terminada la discusión de la totalidad.

En el salón hay pocos diputados, y la Cá- mara tiene un ambiente familiar que hace que el debate se asemeje a una tertulia de amigos.

Los oradores descienden a los últimos esca- ños para hablar a medio tono y poder ser oí- dos por los taquígrafos.

El Sr. BARCIA, haciendo observaciones al artículo 1.º del capítulo primero, se ocupa de los compromisos de reciprocidad que España, como otras naciones, ha contraído en el Con- greso del Trabajo de Washington, y lamenta que, a excepción del Sr. Cambó, ningún mi- nistro de Fomento se haya preocupado del Consejo Superior de Emigración.

Este organismo debía atenderse más, por- que es la base de nuestra política comercial con América, y se da el triste caso de que hoy no tengamos Tratados de comercio con aquellos países americanos.

En materia de emigración pone el ejemplo de Italia, que gasta muchos millones, y ad- vierte que la nuestra a América es muy supe- rior a la italiana.

Expone la circunstancia de que los emplea- dos del Consejo de Emigración son los ún- cos que no gozan de los beneficios de la ley de funcionarios, teniendo los mismos sueldos que el año 1912.

Pide que se aumente la consignación para las atenciones de emigración.

El Sr. GONZÁLEZ LLANA contesta que se aumenta esa consignación en el articulado de la ley.

El ministro de FOMENTO corrobora las palabras del miembro de la Comisión.

El Sr. RIOS habla de la necesidad de fo- mentar la enseñanza agrícola, para lo cual se deben aumentar los recursos de las gran- jas.

Por falta o deficiencia de esas enseñanzas ocurre, por ejemplo, que en Granada el pro- blema de la remolacha sea un problema de si- miente.

Alemanía se gastó miles y miles de marcos para averiguar la simiente requerida para su clima, y ahora nosotros tenemos que com- prar la simiente a Alemania.

En colonización ocurre algo parecido, re- gistrándose desertos en la elección de ter- renos para colonias agrícolas.

Los Sres. PASCUAL, GASSET y ARIAS DE MIRANDA formulan observaciones, y se suspende el debate, levantándose la sesión a las diez menos cuarto, sin que se haya llega- do a aprobar ningún capítulo.

A continuación el Congreso se reúne en sesión secreta para discutir un dictamen de la Comisión de Gobierno interior.

Por los humildes

Los guardias civiles retirados

Estos antiguos guardias, después de veinti- cinco o treinta años de servicios en activo, se encuentran ahora, muchos de ellos ancia- nos de setenta años, inútiles para todo y con atroz realce diario de sueldos.

¿No podrían tenerlo en cuenta los diputa- dos y senadores al discutir los Presupuestos?

Los pensionistas ferroviarios

Nos ruegan algunos de éstos llamemos la atención del Gobierno sobre su triste situa- ción. Hay algunos que, después de treinta y cinco años de servicio, les ha quedado una jubilación de 1.129 pesetas.

Claro que, legalmente, nada pueden recla- mar, puesto que ya no prestan servicio, y sólo piden que, al concederse el auxilio a las Compañías en la forma que sea, se tenga en cuenta que las circunstancias actuales les hacen imposible la vida.

Los cabos de banda

VIDA SOCIETARIA

PONTANEROS.—Esta Sociedad celebrará junta extraordinaria hoy domingo, a las diez de la mañana, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Reuniones en la Casa del Pueblo

Día 28.—En el salón grande: A las diez de la mañana, Fontaneros y vidrieros; a las tres y media de la tarde, Sindicato de la alimentación; a las ocho de la noche, La Unión gorrera madrileña.

En el salón pequeño: A las nueve de la mañana, Fumistas; a las tres de la tarde, Sindicato de la alimentación, Unión Ultramarina; a las nueve de la noche, Cortadores de calzado.

Correo de teatros

PRINCESA.—Hoy domingo, a las cinco de la tarde y a las diez de la noche, se representará la admirable comedia en cuatro actos, de Oscar Wilde, titulada El abanico de lady Windermere. Pasado mañana lunes, a las seis de la tarde, última representación de Espigas de un huso.

No siendo posible dar cabida en una sola función al programa proyectado por sus excesivas dimensiones, el beneficio de María Guerrero, que se verificará el sábado 3 de Abril, se verificará con las siguientes obras: el entremés de D. Serafín y D. Joaquín Álvarez Quintero, titulado Sangre gorda; estreno del drama en tres actos Una pobre mujer, original de D. Jacinto Benavente, y el estreno del juguete cómico en un acto, original de Muñoz Seca, titulado La plancha de la marquesa.

El estreno de El cartero del rey se verificará el martes 6, a las seis de la tarde.

ESPAÑOL.—Hoy domingo, últimas funciones de la temporada, se representará, a las cinco y media de la tarde, Traidor, inconfeso y mártir y La fuerza bruta, y a las diez de la noche, en función popular, a precios populares, El desdén con el desdén y La fuerza bruta. El lunes, a las diez de la noche, se celebrará el beneficio del veterano y popular representante de la Empresa, Eduardo Calvo, con el drama, de Lope de Vega, El castigo sin venganzas, con el que debutó la Compañía, y lectura de poesías por Ricardo Calvo.

LARA.—Este teatro es el preferido del público, porque en él se representa una obra interesante, porque su presentación es suntuosa y porque en la interpretación toma parte Ernesto Viches, el genial actor, e Irene López Heredia.

Hoy domingo, a las seis, De pesca y Wu-Li-Chang; a las diez, Wu-Li-Chang.

ESLAVA.—Desde el lunes Santo hasta el sábado de Gloria se suspenden las representaciones en este teatro, y en cuyo día se verificará el estreno de la comedia en tres actos, de Croisset y Arnone, adaptación de Gregorio Martínez Sierra, titulada París-New-York, y estreno del sainete, original de Angel Torres del Álamo y Antonio Asenjo, música del maestro Luna, titulado La cosmopolita.

APOLO.—Hoy domingo, a las cuatro de la tarde, especial, Pepe Conde, gran éxito. A las seis y media, extraordinaria, el divertidísimo juguete cómico-lírico en dos actos Trampa y cartón, y el gracioso entremés, de los Quinteros, El cerrojazo, en el que tanto se distinguen Rosario y Rafaela Leónis y el señor Ortas. Por la noche, a las diez y media, corriente, Trampa y cartón.

Mañana lunes, a las seis y media, Pepe Conde, y a las diez y media, Trampa y cartón.

Las localidades pueden adquirirse en contaduría hoy domingo, de dos de la tarde en adelante.

COMICO.—Hoy domingo, tres representaciones del extraordinariamente aplaudido drama político, nuevo, en cuatro actos, Los vampiros de Londres, el que se representará por la tarde, a las cuatro, seis y media, y por la noche, a las diez y media.

Mañana lunes, dos representaciones de tan

emocionante obra: a las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.

Las localidades pueden adquirirse en contaduría con un día de anticipación, de tres de la tarde en adelante.

INFANTA ISABEL.—Hoy domingo, por la tarde, tendrá lugar una función, a las seis, representándose la hermosa comedia en tres actos Prisionera, y el graciosísimo apropiado de que no hay tabaco ¡A la cola, a la cola! Por la noche, a precios populares, el éxito clamoroso El mundo es un pañuelo.

Lunes y martes, últimas funciones de la temporada, representándose en estos dos últimos días los grandes éxitos ¡Qué amigas tienes, Benita!, El mundo es un pañuelo y Prisionera, a precios populares.

CERVANTES.—Hoy se celebrará, por la tarde, la función excepcional anunciada con la obra El pobre Rico y Un drama en las alturas, en una sola sección.

El próximo sábado de Gloria, al reanudar la campaña en este hermoso teatro, se estrenará el juguete cómico, de Muñoz Seca y Pérez Fernández, Martingales, en la función de la tarde.

Se despacha en contaduría durante toda la Semana Santa.

CENTRO.—Hoy domingo se darán dos grandes funciones: por la tarde, a las seis, y por la noche, a las diez, y en ambas se representará la aplaudidísima ópera Una aventura en París.

Desde mañana lunes y durante la Semana Santa no habrá función, para dar lugar al montaje de la gran revista Blanco y Negro, revista ilustrada, original la letra de López Monís y Peña, música del maestro Millán.

El estreno tendrá lugar el sábado de Gloria. Se despachan billetes en contaduría.

GOLISEO IMPERIAL.—A partir del lunes 29 se suspenden las representaciones hasta el sábado de Gloria.

Mañana domingo, despedida de Sagra del Río, cantará esta aplaudida artista en las secciones de las cuatro y media, seis y media y diez y media. La Compañía pondrá en escena, en la primera, En cuerpo y alma, y en la segunda y tercera, Pueblo de las mujeres. El sábado de Gloria se reestrenará, a las seis y media, Así se escribe la historia, la preciosa e interesante comedia de los Sres. Alvarez Quintero, y a las diez y media, la hermosa obra del Sr. Martínez Sierra, La sombra del padre. En las dos trabajan María Luisa Menéndez y Gloria Torres.

En las mismas secciones debutarán, como fin de fiesta, el Trio Lara y la coaccionista Matilde de Lara. El citar sus nombres es el mejor elogio.

Inmediatamente se reestrenará La calumniada, la hermosa y patriótica comedia de los hermanos Alvarez Quintero, cuya protagonista desempeñará Gloria Torres.

MARTIN.—Hoy domingo, en la sección doble de las seis y cuarto, la divertida ocurrencia cómico-lírica Salustiano patrono y La perfecta casada; a las cuatro y cuarto y cinco y media, respectivamente, Música, luz y alegría y Las corvianas.

Por la noche, a las diez y cuarto (doble), Las corvianas y La perfecta casada.

FUENCARRAL.—La casta Susana sigue siendo objeto de una interpretación perfecta y por todos estilos lucida. Tanto la señorita Pin y señora Alvarez, como los Sres. Chamón, Herrero, Lorente y Melgosa continúan oyendo a diario muy merecidos aplausos.

Hoy se darán tres secciones, representándose, a las cuatro y cuarto de la tarde y a las diez y cuarto de la noche, por primera vez en este teatro, El niño judío, y en la sección de las seis y media de la tarde, la última representación de La casta Susana.

ROMEA.—Hoy domingo se harán en este aristocrático teatro dos grandes secciones de gran gala: a las seis y media y diez y media, en las que tomará parte la linda bailarina Soledad Pacheco, la bella cancionista Marina Sierra, la gentil bailarina Rosario la Gitana, la hermosa cancionista Mery de Sotelo, los notabilísimos equilibristas Los Marconi, la portentosa pareja de bailes hermanos Santos, y la sin rival Carmen Flores, que, lo mismo que todos los demás artistas, terminará su brillante actuación el próximo martes.

El día 3, sábado de Gloria, se inaugurará la temporada de primavera con seis importantes debutos, entre ellos la bella bailarina María Roney, la gentil cancionista Pier d'Orsay y los preciosísimos acróbatas Los Ramper, siendo la estrella de este programa una afamada cancionista que, alejada algún tiempo de la escena, vuelve a ella con un magnífico repertorio.

OCURRENCIAS

—¡Señor! En este momento acaba de fallecer su madre política. ¡La señora dice que se levante usted!

—¿Que me levante? Déjame, déjame dormir, que no estoy para pasar disgustos.

—Y tú, pequeño, ¿qué vas a ser?

—¿Yo? ¿Que no haya nunca escuela!

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Juan de Capistrano, confesor; San Prisco, San Sixto III, Papa y confesor, y Santos Mateo, Alejandro, César y Doroteo, mártires.

La misa y oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble y color morado.

Cultos para hoy.—Santa iglesia catedral. A las ocho, comunión general para la archidiócesis del Sagrado Corazón de María, y a las cinco, ejercicios, predicando el padre García.

Benfición de palmas. A las seis y media, en las religiosas Servitas; a las nueve, en las parroquias de San José y San Hildefonso; a las nueve y media, en la catedral, parroquias de Santa Bárbara, San Ginés, San Luis, San Martín, San Marcos, el Salvador y San Nicolás, San Justo y Pastor, San Millán, Santa Teresa y Santa Isabel.

A las diez, en las parroquias de Nuestra Señora de los Dolores, Santiago, la Almudena, San Sebastián, Nuestra Señora de Covadonga, San Lorenzo, Nuestra Señora de las Angustias y Nuestra Señora de los Angeles.

Santos de mañana.—San Cirilo, diácono y mártir; Santos Siro, Segundo, Jonás, Pastor, Victorino y compañeros mártires, y San Eustasio, abad.

Cultos para mañana.—Religiosas Reparadoras.—A las siete, misa conventual y solemne reserva de S. D. M., que quedará expuesto en la capilla interior.

Iglesia del Santísimo Cristo de la Salud.—Por especial privilegio se expone a Su Divina Majestad de diez a una. A las once, santo trisajio, y a las cinco y media, ejercicios, con S. D. M. manifiesta.

CIUDAD LINEAL

Restaurant: Almorzos, 5 pesetas

ACABA DE PUBLICARSE

“Cuentos que no son de amores”

por ANTONIO ZUZAYA

CUATRO PESETAS

Editorial Paeyo, Aranal, núm. 6

ESPECTACULOS PARA HOY

REAL.—A las cuatro y media, Orquesta Sinfónica. Cuarto concierto de abono, bajo la dirección del Sr. Arbós.

PRINCESA.—A las cinco y a las diez, El abanico de lady Windermere.

ESPAÑOL.—A las seis, Traidor, inconfeso y mártir y La fuerza bruta.—A las diez, El desdén con el desdén y Lo cursi.

COMEDIA.—A las cinco y a las diez y cuarto, Los casiques.

REINA VICTORIA.—A las cuatro, La mujer ideal.—A las seis y cuarto, Las verónicas.—A las diez y cuarto, El día.

CENTRO.—A las seis y a las diez, Una aventura en París.

ESLAVA.—A las cinco y media, Para hacerse amar locamente y Kursaal (variedades).—A las diez y cuarto, Kursaal: En capilla, El movimiento continuo y Variedades.

ZARZUELA.—A las seis, La viuda de

gre.—A las diez, Sybil y cuplés por Espoz y Calvo.

INFANTA ISABEL.—A las seis, El mundo es un pañuelo.—A las diez y cuarto, Prisionera y ¡A la cola, a la cola!

APOLO.—A las cuatro, Pepe Conde o El mentir de las estrellas.—A las seis y media, Trampa y cartón y El cerrojazo.—A las diez y media, Trampa y cartón.

CERVANTES.—A las seis y media y a las diez y media, Un drama en las alturas y Los vecinos.

COMICO.—A las cuatro, a las seis y media y a las diez y media, Los vampiros de Londres.

COLISEO IMPERIAL.—A las cuatro y media, En cuerpo y alma y Sagra del Río.—A las seis y media y a las diez y media, Pueblo de las Mujeres y Sagra del Río.

MARTIN.—A las cuatro y cuarto, Música, luz y alegría.—A las cinco y media, Las corvianas.—A las seis y media (doble), Salustiano, patrono.—A las diez y cuarto (doble), Las corvianas y La perfecta casada.

NOVEDADES.—A las cuatro, El Monigotillo.—A las cinco y cuarto, La Pitusilla.—A las seis y media, La romería del odio.—A las siete y media, El hombre más barato de España.—A las nueve y media, El mantón rojo.—A las diez y media (doble), El suceso de anoche y El hombre más barato de España.

FUENCARRAL.—A las cinco y cuarto, El niño judío.—A las seis y media, La casta Susana.—A las diez y cuarto, El niño judío.

LATINA.—A las cuatro, El soldado de San Marcial.—A las seis y media, Juan José.—A las nueve y tres cuartos, El culpable y El lobo.

ROMEA.—Cinema y variedades. Secciones a las seis y media y a las diez y media.—Soledad Pacheco, Marina Sierra, Gitanela, Mery de Sotelo, Los Marconi, gran éxito de hermanos Santos, éxito inmenso de Carmen Flores.—Lunes y sábados, aristocráticos.—Miércoles, de moda.—Las variedades empezarán a las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos.

SALON DORE.—Secciones.—Dólares y francos (segunda jornada), Rapsodia satánica, Vanidad y otras.

CINE IDEAL.—Tarde, a las cuatro, a las cinco y media y a las siete y media.—Por secciones, proyectándose Aventuras de Polo (séptimo capítulo), La novela de su amor (por Madge Kennedy), Cautiverio de Bárbara (por Mae Marsh), Perfecto modelo (por Mabel Normand, estreno), Donde las dan las toman (estreno) y otras.

PRINCEPE ALFONSO.—Empresa Sagarra.—Tarde, a las cuatro y media, La víctima o Secreto de confesión, según la obra del reverendo padre Spillman.—A las seis y media, La víctima o Secreto de confesión.—Noche, a las diez, La víctima o Secreto de confesión.

CINEMA ESPAÑA.—Empresa Sagarra. Dos grandes secciones desde las cuatro de la tarde. Los tres riveles (dos partes), El amor que vive (americana, cuatro partes), Los casos decentes (muy cómica). A petición del público, La víctima o Secreto de confesión, según la obra del reverendo padre Spillman.—Noche, a las nueve, grandioso programa.

ROYALTY y MADRID CINEMA.—Variadísimas secciones a las tres y cuarenta y cinco, a las cinco y a las siete, proyectándose las mejores películas de la semana, como son: La pequeña familia, No hay que apurarse (estreno), Novela de amor (por la Kennedy), Cautiverio de Bárbara (por la Mae Marsh), Un modelo perfecto (por Mabel, estreno) y el séptimo capítulo de las Aventuras de Polo.—Por la noche, a las diez, colosal programa.

PROYECCIONES.—Grandes secciones. Christus (visión artística religiosa, seis partes, admirable adaptación musical), El antifaz siniestro (episodios séptimo y octavo) y otras.—Pronto, La condesa Sara (por la Bertini).

SALON DORE.—Continúa de cuatro a una. Dólares y francos (segunda jornada), Vanidad, Aventuras de pradera y otras.

BARBERI.—De seis a nueve, the dancing. A las diez y media, sección de variedades. De doce y media a la madrugada, gran baile de artistas. Orquesta Simel.

SALON CHANTECLER.—A las siete y a las diez y media, éxito de Chelito. Sugestivos vodeviles. A la una, grandes fiestas en el cabaret Chelito.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

FOLLETON DE LA LIBERTAD

LA ENCANTADORA

POR

Emilio Richebourg

XXI

Herida del rayo

Si Maneta Biron hubiera podido sospechar que, permaneciendo una hora más en la estancia de Mauricio, podía recobrar a su querido Georgina, no hubiera tenido tanta prisa para ir a casa del notario y volver a emprender el camino de Ardennes; pero hay sucesos a los que parece presidir una implacable fatalidad.

¡Ah! Lo que la solitaria de las Chozas había pronosticado siete años antes, debía cumplirse.

“Pasará por las más rudas pruebas, habla dicho; sufrirá por el corazón y será vendida, abandonada.”

La desgracia, en efecto, preparaba a Georgina uno de sus más terribles golpes.

Aún mal repuesta de su indisposición y queriendo a todo trance ver a Mauricio, saltó un poco antes de medio día de casa de Alberti-

na para dirigirse a Montmartrón. Había estado demasiado con sus fuerzas; mas se encontraba débil, podía andar apenas y tenía que descansar de vez en cuando en los bancos del boulevard, por lo cual creía las dos cuando llegó a la calle Durantin.

—Si Mauricio no está en su casa—pensaba—saliré a su cuarto y le esperaré; no puedo volverme sin descansar.

Al verla la portera de Mauricio, no pudo contener una exclamación de sorpresa, y dijo: —¡Dios mío! ¿Cómo habéis cambiado! ¿Estáis mala?

—Lo he estado todo el día de ayer; pero ya estoy mejor.

—Nadie lo diría al veros. Sentaos.

—Gracias—dijo Georgina dejándose caer sobre una silla.—Es una gran debilidad lo que siento. ¿Está M. Vermont en su casa?

—Si hubierais venido una hora antes, le hubierais hablado. Ha salido con una anciana que ha venido a buscarlo. Ayer os aguardé todo el día, y cuando me salió, volví con impaciencia a saber si habíais venido.

—Ya suponía yo que el estaréis con cuidado; pero no he podido.

—Cuando se está enfermo... —¿Cómo no me ha esperado hoy? —No sé; ha salido esta mañana y creí que ya os habría visto.

—¿Sabéis dónde ha ido? —¡Cielos! ¿Vos no sabéis...? —No sé nada.

—Es extraño; yo creí que M. Vermont os hubiera dicho que se marchaba de París. Georgina experimentó un momento de latir y perdió la respiración.

—¿Qué me levante? Déjame, déjame dormir, que no estoy para pasar disgustos.

—¿Que me levante? Déjame, déjame dormir, que no estoy para pasar disgustos.

—¿Que me levante? Déjame, déjame dormir, que no estoy para pasar disgustos.

—¿Que me levante? Déjame, déjame dormir, que no estoy para pasar disgustos.

—¿Que me levante? Déjame, déjame dormir, que no estoy para pasar disgustos.

—¿Que me levante? Déjame, déjame dormir, que no estoy para pasar disgustos.

—¿Que me levante? Déjame, déjame dormir, que no estoy para pasar disgustos.

—¿Que me levante? Déjame, déjame dormir, que no estoy para pasar disgustos.

—¿Que me levante? Déjame, déjame dormir, que no estoy para pasar disgustos.

—¿Que me levante? Déjame, déjame dormir, que no estoy para pasar disgustos.

—¿Que me levante? Déjame, déjame dormir, que no estoy para pasar disgustos.

—¿Que me levante? Déjame, déjame dormir, que no estoy para pasar disgustos.

—¿Que me levante? Déjame, déjame dormir, que no estoy para pasar disgustos.

—¿Que me levante? Déjame, déjame dormir, que no estoy para pasar disgustos.

—¿Que me levante? Déjame, déjame dormir, que no estoy para pasar disgustos.

—¿Que me levante? Déjame, déjame dormir, que no estoy para pasar disgustos.

—¿Que me levante? Déjame, déjame dormir, que no estoy para pasar disgustos.

—¿Que me levante? Déjame, déjame dormir, que no estoy para pasar disgustos.

—¿Que me levante? Déjame, déjame dormir, que no estoy para pasar disgustos.

—¿Que me levante? Déjame, déjame dormir, que no estoy para pasar disgustos.

—¿Que me levante? Déjame, déjame dormir, que no estoy para pasar disgustos.

—¿Que me levante? Déjame, déjame dormir, que no estoy para pasar disgustos.

objeto de separarle de ella, y que al marcharse él de allí era que la abandonaba para siempre.

Extraviada, y sin fuerzas ya para razonar, empezó a investigar por toda la estancia, y se fijó entonces en el papel que Mauricio había escrito aquella mañana, leyendo en el sobre: «A M. Santiago Sarraz, cosa que le hizo estremecer.

Maquinalmente tomó la carta, la volvió entre sus manos; no estaba cerrada, y sin tener presente que cometía una indiscreción, la abrió y leyó rápidamente las siguientes líneas:

«M. Sarraz: Os habéis mostrado sin piedad para Georgina y para mí. No habéis pensado de lo que es capaz la desesperación y no dudo de que Georgina ha puesto fin a su existencia, dejándonos un eterno recordamiento, no a mí, porque cuando leáis estas líneas yo me habré desahogado de la carga de la vida, que no puedo soportar. Al mismo tiempo, pues, sabréis la muerte de Georgina y la mía.

«M. Sarraz: Os habéis mostrado sin piedad para Georgina y para mí. No habéis pensado de lo que es capaz la desesperación y no dudo de que Georgina ha puesto fin a su existencia, dejándonos un eterno recordamiento, no a mí, porque cuando leáis estas líneas yo me habré desahogado de la carga de la vida, que no puedo soportar. Al mismo tiempo, pues, sabréis la muerte de Georgina y la mía.

«M. Sarraz: Os habéis mostrado sin piedad para Georgina y para mí. No habéis pensado de lo que es capaz la desesperación y no dudo de que Georgina ha puesto fin a su existencia, dejándonos un eterno recordamiento, no a mí, porque cuando leáis estas líneas yo me habré desahogado de la carga de la vida, que no puedo soportar. Al mismo tiempo, pues, sabréis la muerte de Georgina y la mía.

«M. Sarraz: Os habéis mostrado sin piedad para Georgina y para mí. No habéis pensado de lo que es capaz la desesperación y no dudo de que Georgina ha puesto fin a su existencia, dejándonos un eterno recordamiento, no a mí, porque cuando leáis estas líneas yo me habré desahogado de la carga de la vida, que no puedo soportar. Al mismo tiempo, pues, sabréis la muerte de Georgina y la mía.

«M. Sarraz: Os habéis mostrado sin piedad para Georgina y para mí. No habéis pensado de lo que es capaz la desesperación y no dudo de que Georgina ha puesto fin a su existencia, dejándonos un eterno recordamiento, no a mí, porque cuando leáis estas líneas yo me habré desahogado de la carga de la vida, que no puedo soportar. Al mismo tiempo, pues, sabréis la muerte de Georgina y la mía.

«M. Sarraz: Os habéis mostrado sin piedad para Georgina y para mí. No habéis pensado de lo que es capaz la desesperación y no dudo de que Georgina ha puesto fin a su existencia, dejándonos un eterno recordamiento, no a mí, porque cuando leáis estas líneas yo me habré desahogado de la carga de la vida, que no puedo soportar. Al mismo tiempo, pues, sabréis la muerte de Georgina y la mía.

«M. Sarraz: Os habéis mostrado sin piedad para Georgina y para mí. No habéis pensado de lo que es capaz la desesperación y no dudo de que Georgina ha puesto fin a su existencia, dejándonos un eterno recordamiento, no a mí, porque cuando leáis estas líneas yo me habré desahogado de la carga de la vida, que no puedo soportar. Al mismo tiempo, pues, sabréis la muerte de Georgina y la mía.

«M. Sarraz: Os habéis mostrado sin piedad para Georgina y para mí. No habéis pensado de lo que es capaz la desesperación y no dudo de que Georgina ha puesto fin a su existencia, dejándonos un eterno recordamiento, no a mí, porque cuando leáis estas líneas yo me habré desahogado de la carga de la vida, que no puedo soportar. Al mismo tiempo, pues, sabréis la muerte de Georgina y la mía.

PASTILLAS

Cloroborosódicas con cocaína y mentol.—Boca, garganta y toses rebeldes. NUÑEZ DE ARCE, 17, MADRID, y en todas las farmacias

"BONALD"

Preventivas de la gripe

Preventivas de la gripe

DEFUNCIONES Y FUNERALES

Preco: Una peseta libre

Estas escuelas se admiten en todas las Agencias de Publicidad y en nuestras oficinas, Cáceres, 4. De ocho de la mañana a doce de la noche, y de esta hora en adelante, en la imprenta. Factor, número, 7.

Doña Josefa Lazo Moya de Lazo falleció ayer, después de recibir todos los auxilios espirituales. Su desconsolado esposo, D. Leopoldo de Lazo Martín Luján, D. Gaspar y D. Leopoldo, y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las cuatro, desde Don Ramón de la Cruz, 49, hasta la estación del Mediodía, para su traslado a Ubeda, por lo que recibirán especial favor.

Don Leandro Nieto Sierra falleció ayer, a los cuarenta y dos años. Su esposa, doña Matilde Valencia y demás parientes, ruegan a sus amigos asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las dos, desde su domicilio, Santiago el Verdés, 5, al cementerio de la Almudena.

Don Antonio Talavera Fernández falleció ayer, a los veinte años. Sus desconsolados padres participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las dos, desde la casa mortuoria, General Pardiñas, 6, al cementerio de la Almudena.

Don José Belestá Clavijo ha dejado de existir cristianamente ayer, a los setenta y cuatro años. Sus hermanos y demás parientes participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cuatro y media, desde la casa mortuoria, Herminio, 3, al cementerio de San Lorenzo.

LA CASA MAS ECONOMICA El Arca de Noé Corredora Baja, 39 Esta Casa no tiene corredores ni agentes.

FLÉRIDA CORONAS ALCALA, G. T. 43-07 Y FLORES ARTIFICIALES. EXPORTACION

Anuncios para LA LIBERTAD y demás periódicos se admiten en el CENTRO GEOGRAFICO Puerta del Sol, 6, principal derecha MADRID

PILDORAS DEL Dr. CORTÉS CONTRA LA TOS PREPARADAS POR D. FERNANDO FERNANDEZ FARMACÉUTICO DE EL ESCORIAL

LIBROS DE GRAN EXITO JOSE TORAL POEMAS EN PROSA.—4 pesetas LUIS DE OTEYZA ANIMALES CELEBRES.—3,50 pesetas M. ARANAZ CASTELLANOS BEGUI EDER.—4 pesetas MIGUEL DE LA CUESTA UN MUNDANO.—3,50 pesetas EDITORIAL PUEYO Arenal, 6, MADRID

PERSIANAS Linoleum, hules de mesa. Gran salida a mitad de precio. Tel. 49-65. San Bernardo, 2. INGENIERO Por ausencia véndese Revista fundada en 1914. Excelente negocio propio ingeniero o arquitecto. Escríbale Apartado 845, Madrid. COMPRO sidos, dejes de cuenta, de cordelera, alfileras, calza, artículos de limpieza, mantas de lana y algodón, orlillo de todas clases y tiendas por cesación del artículo. Tomás Rosa. BELÉN, 3 Para anuncios, Carmen, 18.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, dislipidemia, etc. FARMACIA GARCÍA, LEÓN, 13, MADRID. Laboratorio Puente Viejo.

En el Instituto de Biología y Seroterapia, Bravo Murillo, 45 (Anexo), se necesita una operaria para etiquetado y empaquetado de cajas de productos farmacéuticos. Indispensable práctica.

STERINE tiene el privilegio de ser usado por todos los habitantes del globo LAMBERT PHARMACAL COMPANY ST. LOUIS, U.S.A.

PENSION LEVANTE Viajes estables. Precios desde 5 pesetas. Trato inmejorable. Comidas, cuatro platos. Hay abonos desde 40 pesetas las 30 comidas. CARRERAS, 4, primero izquierda.

PASTILLAS JEBE Para combatir acidez estómago, malas digestiones, eructos, ácidos, estreñimiento, etcétera, etcétera. CAJA, 5 PESETAS LACTOBIOL

Para combatir las infecciones intestinales, fiebres de origen infeccioso, diarreas, tuberculosis intestinal. En comprimidos... 4 pts. caja En polvo..... 3

SE GRATIFICARA CON 250 PESETAS

a persona que facilite piso que satisfaga, con cuarto de baño, calefacción y que rente de 2.000 a 3.000 pesetas anuales. Ofertas a "Tipográfica Renovación" LARRA, 8.-MADRID

MATERIAL FERROVIARIO Compramos carriles, raíles, raíles, molinos, material de hierro y moares.—Pellagru, 3, entresuelo. B. A. LA VASCONGADA

Propaganda en la Prensa de España Presupuestos gratis AGENCIA DE PUBLICIDAD URGOITI, SALAS Y PORRERO Príncipe, 13 y 20 :: Teléfono 54-61 M MADRID

SECCION POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 40 cts.; cada palabra más, 10 cts.

AGUAS MINERALES

ESPECIFICOS Yombres, desarrollo normal, virilidad, potencia natural, se adquiere tomando las Perlas Leroy, Farmacia Gayoso. Arenal, 2, Madrid, y en todas las boticas del Mundo.

ALQUILERES

Espaciosa habitación exterior, cede para oficina y gabinete, con o sin. Puerta Sol, 6, principal derecha. Se alquila hotel Bellas Vistas. Razon: San Bernardo, 17, vinos. Aquello hotelito Jardín; diez minutos tranvía. Luchana, 13, Jesús García. Aquella tienda cuatro huecos, esquina Abascal, 19, Alonso Cano, 25. Precio, 150 pesetas mensuales. Informar: Augusto Figueras, 23, primero derecha. Cédese habitación exterior, rios, soleadas, para caballero. Virtudes, 11, tercero. Cédese gabinete y alcoba en familia. Razon: Sallte, 6, lechería. Bonito gabinete, Luna, 15, segundo izquierda. Nada portería. Tienda dos huecos, con siete habitaciones y patio, 40 pesetas. Calle de Linares, número 3, propia para taller o comercio por ser paso obligado para la gran barriada del "Tevoli". Esta calle es pasado los Mataderos, frente al cruce del tranvía. Cédese gabinete exterior caballero. Cardenal Cisneros, 33, tercero. Cédese habitación huésped. Ascensor, teléfono. Atocha, 141, tercero. Cédese gabinete matrimonio San Marcos, 22, segundo. Solar agua, dos piezas vivientes, 15 pesetas. Agustín Durán, 7.

COLOCACIONES

DEMANDAS Ofrecese joven 18 años, buenos informes, buena letra para oficina o casa particular. Informar: Mayor, 7 y 3, mantiquería.

Para ama gobierno, ofrécese señora respetable. Apartado 314 J.

Joven instruido, con informes, sabiendo mecanografía, se ofrece durante las mañanas para secretario, desachar correspondencia en casa análoga. Dirigirse por escrito a M. Serrán, Carretas, 4, Continental.

OFERTAS

Falta chico para continental. Santa Engracia, 43. Falta aprendiz adelantada chaquera. Doctor Fourquet, 32, principal izquierda. Se necesita chico para limpiar y recados con buenas referencias. Cooperación Médica Española. Gran Vía, 15. Hacen falta aprendices. Leganitos, 34, imprenta. Hace falta maquinista Corneily. Calle San Ildefonso, 28. Chalequera. Necesitanse aprendices y adelantados. Paseo Santa María la Cabeza, 2 duplicado. Para la importante fundición de D. Vicente Calhó se desean moldadores en hierro y metal. Don Ramón de la Cruz, 75. Joyeros. Se necesitan buenos oficiales. Ayala, 27, hotel. Pulidoras en joyería, se necesitan; buen sueldo.—Ayala, 27, hotel. Precisan buenas oficiales bordadoras a mano. Plaza Duque Alba, 2. Faltan camareras, dos pesetas sueldo y comisión. Gato, núm. 6, cervicería. Matrimonio desen portería, prácticos, inmejorables informes. Escorial, 8, portería, informarán. Gerente importante casa comercial, establecida hace veintidós años, necesita socio capitalista con 20.000 pesetas para quedarse con el negocio; garantías y capital asegurado, negocio buenos rendimientos. Escríbale: Los Tirioses, Romanones, 7, Buzón 220. Se necesita maquinista de ropa blanca. Olivar, 23, tercero. Urgen aprendices adelantados pantalonera. Pains, 44, tercero derecha. Hacen falta oficiales y preparadores para sombreros de señora; buen sueldo. Mariana Pineda, al 8.

Faltan oficiales y aprendices pantaloneras. Toledo, 30, tercero.

Faltan aprendices, oficiales ropa blanca; trabajo todo el año. Claudio Coello, 20. Ciñada para todo necesitase. Casa poca familia. Amozonas, 4 y 6, segundo centro. Necesitanse preparadoras, ayudantes y aprendices sombreros. Orellana, 3 triplicado, primero. Sastré. Faltan aprendiz o aprendiz. Minas, 18, tienda. Se necesitan preparadoras de sombreros Bárbara de Braganza, 10. Necesito persona poco capital para establecer industria buenos rendimientos. Informar: Amparo, 1, peluquería.

Zapateros. Faltan oficiales.—Orfila, 4, taller.

Urgen bordadoras a bastidor, en blanco. Malasana, 24. Falta repartidor buenos informes. Traviesa San Mateo, 14, lechería. Sastré. Falta aprendiz, aprendiz. Amparo, 85, principal centro izquierda. Necesito oficiales y ayudantes trajes. Barquillo, 8 duplicado. Zapateros, se necesitan aprendices que sepan montar, buen jornal. Belén, 3, bajo. Se necesita empleado de 25 a 30 años que hable inglés; preferido si conoce fotografía. Escríbale: R. M. «La Prensa», Carmen, 18.

Camareras, o no, faltan para cafés sortos. Lavapiés, 6, tercero. Modista, ocho horas, sin vacaciones, faltan oficiales.—Roy, hasta las dos; mañana, todo el día. Galileo, 8 duplicado, Roas.

Hace falta oficial zapatero composituras. Costanilla Santiago, 3. Faltan oficiales de zapateros. San Lorenzo, 16. Necesito aprendiz cordador calzado. Pe, 11, 2º, 5º.

Planchadoras, faltan buenas oficiales y aprendices; pago, 20 y 25 camisa. Moratín, 35, obrador. Faltan oficiales de modista. Bordadores, 5, piso cuarto. Zapateros: falta oficial y ayudante. Ponzo, 29, taller.

Thiele necesita buenas oficiales, sastré de señoras y fantasa. Postas, 28-31. De inglés se necesita profesor. Leción y traducción. Dirigirse: Señor Díaz (en español y con señas): La Prensa, Carmen, 18.

Chalequera. Faltan aprendices. Fuencarral, 131, piso cuarto. Falta festonera práctica de máquina. Urge. Tutor, 45.

Joyeros. Hacen falta oficiales. Encarnación, 2, Enrique Campos. Muchacho fuerte para mozo falta, jornal tres pesetas. Presentarse, lunes, de ocho a nueve. Gaztambide, 56.

Sastré faltan ayudantes y aprendices. Pelayo, 6, principal.

Faltan ayudantes y aprendices adelantados de sastré. Mira el Río Alta, 11, segundo, número, 10. Para Sociedad haría impresos, condiciones especiales. Agulla, Miguel Servet, 27. Faltan oficiales, ayudantes, prendas señora. Hortaleza, 31, tercero. Diez a doce. Camisera.—Faltan oficiales maquinistas, aprendizas. San María, 37, tercero. Urgen bordadoras, aprendiz máquina. Doctor Fourquet, 29. Sastré. Falta oficial y aprendiz. Tribulete, 9.

COMADRONAS

Partos, Juana Molina. Consultas reservadas. Jorge Juan, 63. Instituto belleza, restauración, líneas garantizadas, desaparición viruelas. Hortaleza, 55.

MANICURAS

Partos, Juana Molina. Consultas reservadas. Jorge Juan, 63. Instituto belleza, restauración, líneas garantizadas, desaparición viruelas. Hortaleza, 55.

COMPRAS

Compro alhajas, papeletas del Monte, dentaduras usadas. Santa Isabel, 34. Se compran máquinas de hacer medias. Apodaca, 5, tienda. Compro vengo de ocasión alhajas, relojes, gramófonos, discos, gobanes, gubardinas y otros objetos. Colón, 15.

MODISTAS

Modista bilbaína. Señoras: Me vestí elegante con economía, precios desde 20 pesetas. Carmen, 23, entresuelo.

NOTOCICLETAS

El mejor taller de reparación. Número 3. Fombray, Carlos III, número 3.

PERDIDAS

Ferrita blanca lufa ocho meses, enana, 125 pesetas.—Monserat, 11, primero. Perro, raza pointer, blanco con manchas grandes color café, atiende por Cuiqui. Gratificaran en Ayala, 102, hotel. Perdida perro negro, orejas y rabo cortados, atiende por moro. Almansa, 2, casquería.

El famoso médico loco. Aureliano Rodríguez Gallardo. Calle de Segovia, 29, Madrid.

Dentista. Atocha, 25. Dentadura dura, 5 pesetas diente, los lunes. Dentista. Atocha, 25. Dentadura dura, 5 pesetas diente, los lunes.

COMPRAS

Compro alhajas, papeletas del Monte, dentaduras usadas. Santa Isabel, 34. Se compran máquinas de hacer medias. Apodaca, 5, tienda. Compro vengo de ocasión alhajas, relojes, gramófonos, discos, gobanes, gubardinas y otros objetos. Colón, 15.

MODISTAS

Modista bilbaína. Señoras: Me vestí elegante con economía, precios desde 20 pesetas. Carmen, 23, entresuelo.

NOTOCICLETAS

El mejor taller de reparación. Número 3. Fombray, Carlos III, número 3.

PERDIDAS

Ferrita blanca lufa ocho meses, enana, 125 pesetas.—Monserat, 11, primero. Perro, raza pointer, blanco con manchas grandes color café, atiende por Cuiqui. Gratificaran en Ayala, 102, hotel. Perdida perro negro, orejas y rabo cortados, atiende por moro. Almansa, 2, casquería.

PROFESIONES

A abogado. Sr. Girón. Divino Pastor, 5, prat. 3-5.

TRASPASOS

Se traspasa cacharrería y frutería. Razon: Minas, 30, cacharrería.

Dalles salón, enseñanza rápida. Plaza Santa Ana, 17.

Francos profesora Paria, va domicilio. Reina, 9, entresuelo. Apertura curso, 5 Abril. Teletipografía, mecanógrafos, contables, idiomas; ambos sexos. 750 mensuales. Liceo. San Millán, Estudios, 3, segundo.

COMPRAS

Compro alhajas, papeletas del Monte, dentaduras usadas. Santa Isabel, 34. Se compran máquinas de hacer medias. Apodaca, 5, tienda. Compro vengo de ocasión alhajas, relojes, gramófonos, discos, gobanes, gubardinas y otros objetos. Colón, 15.

MODISTAS

Modista bilbaína. Señoras: Me vestí elegante con economía, precios desde 20 pesetas. Carmen, 23, entresuelo.

NOTOCICLETAS

El mejor taller de reparación. Número 3. Fombray, Carlos III, número 3.

PERDIDAS

Ferrita blanca lufa ocho meses, enana, 125 pesetas.—Monserat, 11, primero. Perro, raza pointer, blanco con manchas grandes color café, atiende por Cuiqui. Gratificaran en Ayala, 102, hotel. Perdida perro negro, orejas y rabo cortados, atiende por moro. Almansa, 2, casquería.

PROFESIONES

A abogado. Sr. Girón. Divino Pastor, 5, prat. 3-5.

TRASPASOS

Se traspasa cacharrería y frutería. Razon: Minas, 30, cacharrería.

Dalles salón, enseñanza rápida. Plaza Santa Ana, 17.

Francos profesora Paria, va domicilio. Reina, 9, entresuelo. Apertura curso, 5 Abril. Teletipografía, mecanógrafos, contables, idiomas; ambos sexos. 750 mensuales. Liceo. San Millán, Estudios, 3, segundo.

COMPRAS

Compro alhajas, papeletas del Monte, dentaduras usadas. Santa Isabel, 34. Se compran máquinas de hacer medias. Apodaca, 5, tienda. Compro vengo de ocasión alhajas, relojes, gramófonos, discos, gobanes, gubardinas y otros objetos. Colón, 15.

MODISTAS

Modista bilbaína. Señoras: Me vestí elegante con economía, precios desde 20 pesetas. Carmen, 23, entresuelo.

NOTOCICLETAS

El mejor taller de reparación. Número 3. Fombray, Carlos III, número 3.

PERDIDAS

Ferrita blanca lufa ocho meses, enana, 125 pesetas.—Monserat, 11, primero. Perro, raza pointer, blanco con manchas grandes color café, atiende por Cuiqui. Gratificaran en Ayala, 102, hotel. Perdida perro negro, orejas y rabo cortados, atiende por moro. Almansa, 2, casquería.

PROFESIONES

A abogado. Sr. Girón. Divino Pastor, 5, prat. 3-5.

TRASPASOS

Se traspasa cacharrería y frutería. Razon: Minas, 30, cacharrería.

Traspaso cacharrería, bastantes existencias, tres huecos. Buenavista, 20.

Traspaso local tres huecos. Xarón; Espartaco, 3, entresuelo derecha. Traspaso taberna por no poder standeria. Razon: Princesa, 74, vinos. Traspaso lechería con vivienda, precio módico.—Toledo, 123. Traspaso local para taberna o tugi con o sin casera. Apartado 858.

VARIOS

Trabajo femenino. Señoras y señoritas enseñaran una fácil e inmediata aguda a sus gustos, disponiendo de 10 horas diarias para la enseñanza (en cualquier localidad) de nuestras novedades y artículos de economía doméstica. Podrá enviarse ilustrado gratis.—Apartado 811, Madrid. Especialidad composituras máquinas sombreros para Cava Baja, 33. Para retratos de comunión, 2. Fuencarral, 10. La Fotográfica. Quiere usted llevar bien peluquero el cabello? Use Vegetal Manzanailla. Por 150 pesetas cedérase piso céntrico, dos balcones, nueve habitaciones. Renta, 10 duros. Escríbale: Marques Santa Ana, 13, Pinaro. Los domingos, seis postales. Encoronas pisos acondicionados. Huertas, 15, hules. Medias de seda, a 4 pesetas. Hortaleza, 82. Leche pura garantizada, se la entrega a casa; chocolate especial, riquísimo. Ferras, 80, esquina a Berquillo. Gran caballo, lloneras, buena uso. Paseo Santa María la Cabeza, 2 triplicado. Véndese hotel San Rafael, con casa guardá dentro plan. Informar: Valverde, 13, doce a cuatro. Linoleum, persianas, hules de mesa; gran salida a mitad de precio. Teléfono 49-65, San Bernardo, 2. Vendo sombreros baratísimos, bajo reformas. Velarde, 10 duplicado. Pastillas Granfort Impermeables, para dar más de doble duración a botas, zapatos, zapafinos, alpargatas. Pídanse en Cádiz, 3, droguería y demás droguerías y cacharrerías. Máquina Singer zapatero, 100 pesetas, otra cilíndrica, 170. Velas, 2. Bicicleta vendó seminueva. Asaganzuela, núm. 20. Vendo barcas columpio. Razon: Almansa, 26 (Cuatro Caminos). Bicicleta seminueva, vendó. Horvati, 8, principal, 1. Se venden choborros mastillos para guarderías, y perla muestra cruzada con presa. Ferras, 28, ultramarinos. Bicicleta ligerísima, perfecta (estado, vendó. Francisco Rojas, 2.

Mantillas españolas, velos todos tamaños, grandes surtidos, vendó, alquilo.—San Bernardo, 1.

Mantones Manila, bordados, lisos, granadinos, discos, grandes surtidos. Calatrava, 8. Velos, mantillas españolas todos tamaños, grandes surtidos; veata, alquiler. Calatrava, 8. Trajes fracs, smoking, esbarbados, impermeables.—Grandes surtidos. Calatrava, 8. Caraca. Zapaterías. Disolución rápida, supera a la mejor inglesa, cinco pesetas. Peditos Calle Alarcón Luján, 3 (Gomas). Málaga. Vendo linoleum baratasimo. Encoronas pisos acondicionados. Huertas, 15, hules. Medias de seda, a 4 pesetas. Hortaleza, 82. Leche pura garantizada, se la entrega a casa; chocolate especial, riquísimo. Ferras, 80, esquina a Berquillo. Gran caballo, lloneras, buena uso. Paseo Santa María la Cabeza, 2 triplicado. Véndese hotel San Rafael, con casa guardá dentro plan. Informar: Valverde, 13, doce a cuatro. Linoleum, persianas, hules de mesa; gran salida a mitad de precio. Teléfono 49-65, San Bernardo, 2. Vendo sombreros baratísimos, bajo reformas. Velarde, 10 duplicado. Pastillas Granfort Impermeables, para dar más de doble duración a botas, zapatos, zapafinos, alpargatas. Pídanse en Cádiz, 3, droguería y demás droguerías y cacharrerías. Máquina Singer zapatero, 100 pesetas, otra cilíndrica, 170. Velas, 2. Bicicleta vendó seminueva. Asaganzuela, núm. 20. Vendo barcas columpio. Razon: Almansa, 26 (Cuatro Caminos). Bicicleta seminueva, vendó. Horvati, 8, principal, 1. Se venden choborros mastillos para guarderías, y perla muestra cruzada con presa. Ferras, 28, ultramarinos. Bicicleta ligerísima, perfecta (estado, vendó. Francisco Rojas, 2.